

INFORME FINAL DE AUDITORIA Con informe ejecutivo

ORNAMENTACION Y FESTEJOS

Proyecto N° 5.10.04

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Marzo 2011**

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 - 5to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PRESIDENTE

Dra. Sandra G. Bergenfeld

AUDITORES GENERALES

Dr. Santiago de Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

Código de Proyecto: 5.10.14

Nombre del Proyecto: Ornamentación y Festejos – Gestión 2009.

Objeto: Programa Ornamentación y Festejos

Objetivo:

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.

Tareas de Campo: desde el 22 Mayo de 2010 al 30 de Septiembre de 2010

Directora de Proyecto:

Dra. María Fernanda Mina

Equipo Designado:

Auditor A/C:

Cdor. Ignacio Jorge Nebel

FECHA APROBACIÓN DEL INFORME: 23 de Marzo de 2011

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: AGC N° 67/11

FORMA DE APROBACIÓN: por unanimidad

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2011
Código del Proyecto	05-10-04
Denominación del Proyecto	Ornamentación y Festejos Gestión 2009
Período examinado	Año 2009
Jurisdicción	20 Jefatura de Gobierno
Objetivo de la auditoría	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.
Tareas de campo	22/05/2010 al 30/09/2010.
Aclaraciones previas	1.- Operativas Las tareas desarrolladas por el organismo se efectúan en dos sedes, sitas en Av. Córdoba 2222 y en Solís 1919 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- Descripción de los objetivos del organismo. El objetivo de este programa es brindar el apoyo promocional y logístico, colaboración organizativa y ejecución en actos oficiales que disponga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para sí mismo y en colaboración con otros organismos. Con ese fin, se ocupa de la confección, construcción y reparación de palcos, pisos, tarimas, bastidores, elementos de ornamentación (banderas, escudos, estandartes, emblemas y sus accesorios), estampados y pintado de carteles. Todo esto es utilizado en las tareas solicitadas por recurrentes e instituciones para el apoyo ornamental y estructural a la instalación de iluminación, decoración, vallados y amplificación para actos oficiales y comunitarios a Organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realiza y brinda información a la comunidad a través de exposiciones en la Ciudad de Buenos Aires y en el interior del país, visitas guiadas a sus talleres, y recopilación de datos de vexilología y heráldica.¹

¹ La vexilología es el estudio de las [banderas](#) en su más amplio sentido. La heráldica es la ciencia del blasón, es decir el estudio de las armerías

	La confección y realización de elementos para su armado e instalación de soporte a los actos oficiales y comunitarios, realizan los mismos y son requeridos por la calidad y reconocida trayectoria de las Direcciones que lo brindan. 3.- Actividades del Programa: 1) Proyectar y coordinar el apoyo logístico de los actos que el Jefe de Gobierno organice o disponga. Para el cumplimiento del mismo se realizan los trabajos ornamentales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a pedido del Ejecutivo o de las autoridades nacionales. Se realizan las exposiciones de banderas y escudos nacionales en la CABA y en el resto del país. 2) Ejecutar las obras tendientes a la concreción de los actos y festejos oficiales que cuenten con la participación del Jefe de Gobierno. Para su concreción se realizan las tareas de armado de palcos, escenarios, sistema de audio y toda estructura tubular requerida en actos públicos en el ámbito de la CABA, en los que participe el Jefe de Gobierno. 4.- Productos que genera el servicio público. • Confección e instalación de palcos, construcción de tarimas y vallas. • Confección de banderas, escudos. • Prestación de servicios de audio e iluminación, alfombrado e instalación de estructuras tubulares.
Observaciones principales	De los controles efectuados al organismo auditado surgen las siguientes observaciones, las cuales, para una mejor exposición se han dividido en orgánicas y operativas: 1. Orgánicas: a. No existió planificación de las actividades en el año 2009. b. Falta de una estructura orgánica formal por debajo de los niveles inferiores al de la Dirección General, que permita definir y delimitar los niveles de responsabilidad. c. Carencia de manuales de normas y procedimientos que delimiten las responsabilidades del personal interviniente. d. Falta de circuitos administrativos internos que permitan verificar la existencia de un sistema de control interno en el área auditada e. Existen áreas donde no han sido nombrados responsables formalmente para las funciones. 2. Operativas: 1. No existen registros formales en donde queden asentados, los distintos formularios que generan las distintas actividades 2. No existe un programa informático integrado, donde se registre

En la práctica los términos "blasón", "armas", "escudo" y "armerías" funcionan como sinónimos y son intercambiables, tanto en las obras comunes como en las de los estudiosos de la heráldica

	sistemáticamente las solicitudes de obras, su seguimiento, estado y conclusión; con los procesos que involucran las distintas áreas. 3. Los distintos formularios que se generan ha consecuencia de las tareas desarrolladas el organismo no son prenumerados. Lo que origina que no se pueda corroborar la integridad de la información. 4. El principal trámite que se genera por la actividad se plasma en las Órdenes de Servicios. Por dicho trámite no se generan expedientes o carpetas, sino que se van acumulando los antecedentes. 5. Los cuerpos que se arman como consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, no son foliados, por lo cual no se puede determinar la integridad de la información contenido en los mismos. 6. En ningún caso se ha constatado que el parte de servicio prestado, cuente con la firma del organismo beneficiario del servicio, no existiendo documento alguno que corrobore la efectiva realización de las obras. 7. Existen demoras entre la fecha de entrada y la emisión de la Orden de Servicio. 8. Se hallaron demoras entre el parte de servicio prestado y archivo de los actuados. 9. El tiempo transcurrido entre la fecha de la Orden de Servicio y la correspondiente a la conformidad de las áreas supera los 25 días en 12 casos (13%). 10. Las Direcciones Ejecutiva y de Planeamiento y Producción no poseen para el desarrollo de sus tareas, fondo por cajas chicas, dificultando la actividad, cuando es necesario la realización de gastos menores. 11. Respecto a la dotación de personal, resulta insuficiente, para el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales. 12. Las existencias de materiales, no se realiza a través de un programa informatizado, sino mediante fichas que se transcriben manualmente. 13. No se ha implementado un sistema de inventario permanente que permita un mejor control de las existencias de materiales. 14. En relación a las solicitudes de materiales por parte de las distintas áreas que participan en la actividad, las mismas no se encuentran formalmente establecidas en procedimientos administrativos. 15. No existe informatización respecto de los elementos otorgados en carácter de préstamo, con lo cual el control no resulta lo eficiente respecto a dicha actividad. 16. No existe procedimiento administrativo formal, para el retiro de los elementos entregados en carácter de préstamo. 17. Resulta necesario a los fines de una mejor medición de la gestión del organismo realizar una mayor apertura de las denominadas obras, identificando las mismas de acuerdo a sus características y no considerarlas en forma unificada. No resulta lo mismo hacer un asta que la construcción de una estructura tubular. 18. Se verificó una diferencia presupuestaria entre la cuenta de inversión y el presupuesto vigente considerado por el organismo.
--	--

	La misma se observó en el inciso 1 por valor de \$10.229.- 19. Se observa que no existe una planificación en la renovación del personal, en el año bajo análisis se han dado de baja 15 personas, en su mayoría por acogerse a los beneficios jubilatorios, no habiéndose preparado a nuevos empleados para la realización de las tareas realizadas por los mismos. 20. De la verificación de expedientes de compra, se verificó que poseen sello (Directora General de la Dirección General Técnica y Administrativa) pero carecen de la correspondiente rúbrica. 21. Del análisis referido al punto anterior, se observó que los precios indicativos se reciben sobre la fecha de apertura de las licitaciones. 22. Las URSES (horas extras), no se planifican para el inicio de cada período, lo que origina que las liquidaciones y pagos se efectúen con demoras de acuerdo a las encuestas realizadas. Del relevamiento edilicio surge: A) Edificio Córdoba 2222 1. La instalación eléctrica en varios sectores de este edificio presenta cables expuestos y encintados, instalaciones eléctricas con cables expuestos montadas sobre maderas y atadas a caños de hierro, tableros seccionales sin las tapas y sin interruptores diferenciales. 2. Todas las paredes medianeras presentan deterioro por efectos de la humedad. Se observan filtraciones de agua desde la terraza y desde los baños del primer piso. 3. En varios sectores hay artefactos a gas sin las ventilaciones reglamentarias y ubicadas en locales no permitidos. 4. Hay baños usados como depósito y cocina. 5. El edificio no presenta salida de emergencia. 6. Hay cabinas de hidrantes sin los elementos necesarios para su uso. 7. En varios depósitos hay entrepisos construidos con maderas y sin barandas. 8. En varios locales hay divisiones construidas con madera. 9. En varios locales, algunos con materiales combustibles y solventes, no tienen matafuegos. B) Edificio Solís 1919 1. Este edificio no presenta salida de emergencia. 2. La salida de vehículos no tiene alarmas lumínicas y sonoras según establece el CE. 3. La instalación eléctrica tiene varias faltas como: cables expuestos, cables expuestos fijados a paredes y estructuras de madera y tableros sin disyuntores diferenciales. 4. El entrepiso no cumple con el Código de edificación: esta construido con pisos y varias vigas de madera y no tiene barandas de contención en gran parte de su recorrido. 5. Hay humedad en casi todas las paredes medianeras, principalmente en el sótano y en las ventanas del frente del primer piso.
--	---

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	6. Los baños en su mayoría no funcionan, se usan como depósitos de enseres o como office. 7. En los baños, oficinas y “office” se usan elementos a gas sin cumplir con lo normado para ventilaciones y formas de instalación. 8. Hay en varios sectores: pisos rotos o falta de los mismos y/o paredes deterioradas. 9. La escalera de acceso al entrepiso esta construida con estructura de hierro cuyas barandas no terminan paralelas a la dirección de los escalones tienen un comienzo y final inclinado y tiene escalones de madera que no presentan uniformidad en las alzadas.
Conclusión	De las tareas desarrolladas por la presente auditoria se concluye que se requiere la implementación de procedimientos administrativos formales. La estructura debe ser abarcativa de todos los niveles y proceder de corresponder a los nombramientos de los responsables de las áreas. Corresponde asimismo establecer una política respecto a la renovación de personal especializado en las tareas que se desarrollan. Finalmente deben implementarse las medidas concernientes a un mejor nivel de control interno.

- Compulsa de expedientes.
- Elaboración de fichas de relevamiento
- Cuestionarios.
- Encuestas.
- Inspecciones oculares.

5.- ACLARACIONES PREVIAS

5.1.- Operativas

Las tareas desarrolladas por el organismo se efectúan en dos sedes, sitas en Av. Córdoba 2222 y en Solís 1919 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5.2.- Descripción de los objetivos del organismo.

Descripción del Programa año 2009

Jurisdicción 20 - Jefatura de Gobierno

Programa Nº 61 - Ornamentación y Festejos

Unidad Responsable: Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de este programa es brindar el apoyo promocional y logístico, colaboración organizativa y ejecución en actos oficiales que disponga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para sí mismo y en colaboración con otros organismos.

Con ese fin, se ocupa de la confección, construcción y reparación de palcos, pisos, tarimas, bastidores, elementos de ornamentación (banderas, escudos, estandartes, emblemas y sus accesorios), estampados y pintado de carteles.

Todo esto es utilizado en las tareas solicitadas por recurrentes e instituciones para el apoyo ornamental y estructural a la instalación de iluminación, decoración, vallados y amplificación para actos oficiales y comunitarios a Organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Realiza y brinda información a la comunidad a través de exposiciones en la Ciudad de Buenos Aires y en el interior del país, visitas guiadas a sus talleres, y recopilación de datos de vexilología y heráldica.²

² La vexilología es el estudio de las banderas en su más amplio sentido. La heráldica es la ciencia del blasón, es decir el estudio de las armerías

La confección y realización de elementos para su armado e instalación de soporte a los actos oficiales y comunitarios, realizan los mismos y son requeridos por la calidad y reconocida trayectoria de las Direcciones que lo brindan.

5.3.- Actividades del Programa:

1) Proyectar y coordinar el apoyo logístico de los actos que el Jefe de Gobierno organice o disponga.

Para el cumplimiento del mismo se realizan los trabajos ornamentales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a pedido del Ejecutivo o de las autoridades nacionales.

Se realizan las exposiciones de banderas y escudos nacionales en la CABA y en el resto del país.

2) Ejecutar las obras tendientes a la concreción de los actos y festejos oficiales que cuenten con la participación del Jefe de Gobierno

Para su concreción se realizan las tareas de armado de palcos, escenarios, sistema de audio y toda estructura tubular requerida en actos públicos en el ámbito de la CABA, en los que participe el Jefe de Gobierno.

5.4.- Productos que genera el servicio público.

- Confección e instalación de palcos, construcción de tarimas y vallas.
- Confección de banderas, escudos.
- Prestación de servicios de audio e iluminación, alfombrado e instalación de estructuras tubulares.

5.5 Análisis Normativo

Marco Normativo:

Ley 1777 : Ley Orgánica de Comunas

Código Fiscal 2008: (TO aprobado por Decreto N° 651/08) autoriza al Poder Ejecutivo, en su artículo 363, a recuperar los costos que ocasionan los servicios especiales prestados por distintos organismos del Gobierno de la Ciudad a requerimiento de los interesados y a iniciativa de la Administración. Establece

En la práctica los términos "blasón", "armas", "escudo" y "armerías" funcionan como sinónimos y son intercambiables, tanto en las obras comunes como en las de los estudiosos de la heráldica

también en su art. 365 que los servicios especiales de ornamentación y prestación de elementos con devolución por el interesado y los trabajos solicitados serán realizados con autorización del Poder Ejecutivo y arancelados conforme la recuperación de su costo.

Resolución 47/SECG/09: Delega en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo la facultad de autorizar los trabajos requeridos por las entidades oficiales ajenas al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismos, asociaciones y fundaciones. Delega en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo de la facultad de disponer las eximiciones a los aranceles conforme lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal 2008.

Decreto 54/09: Autoriza a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo a ejecutar los trabajos requeridos por entidades oficiales ajenas al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismos, asociaciones y fundaciones, previa conformidad de la Secretaría General. Las solicitudes deberán presentarse en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo. Los aranceles correspondientes serán soportados por los recurrentes, facultándose a la Secretaría General a disponer las eximiciones pertinentes. Los interesados deberán depositar el importe del presupuesto estimado de aranceles a través de la Dirección General de Tesorería, tres (3) días hábiles antes de la ejecución de los trabajos. Se establece el valor unitario del coeficiente diario, en pesos uno (\$ 1). Se determina un tarifario de Bienes y Servicios de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXOS – DECRETO N° 54/09

ANEXO

TARIFARIO DE BIENES Y SERVICIOS

It	Concepto	
1	Bandera de Ceremonias	30
2	Bandera de Ceremonias con base y asta	65
3	Bandera flameo de 1,40mx0,90m	8
4	Bandera flameo de 2m x 1,35m	12
5	Bandeas de trofeos 1,20mx0,65 con asta para ornamentación	5
6	Trofeos de 5 astas	20
7	Trofeos de 3 astas	15
8	Escudos de países, provincias, etc. 1mx0,80m	40
9	Escenario básico est. Tubular piso madera 1m alto x m2	45

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

10	Escenario básico est. Tubular piso madera 1m40 alto x m2	70
11	Tarima 0,40m alto x m2	35
12	Tarima 0,60m alto x m2	40
13	Podio sobrepiso 0,20m x3m x 2m	150
14	Gradas de 4 escalones x 4m ancho	1.000
15	Palco 6m x 2m con baranda	660
16	Palco 10m x 2m con baranda	1.100
17	Toldo para palco 6m x 2m	150
18	Toldo para palco 10m x 2m	250
19	Ornamentación para palco 6m x 2m	50
20	Ornamentación para palco 10m x 2m	80
21	Palco oficial 16m x 3,20 con toldo y ornamentación	3.800
22	Torres de sonido y operación 3m x 3m x 2m con baranda	700
23	Mesa estructura tubular tapizada módulo 2m x 0,80m	60
24	Mesa con caballetes tapizada módulo 2m x 0,80m	50
25	Camino rojo 1m ancho x m lineal	30
26	Camino rojo 2m ancho x m lineal	60
27	Muestra itinerante de banderas – argentina (42b)	2.100
28	Muestra itinerante de banderas – argentina + MERCOSUR (46b)	2.300
29	Muestra itinerante de banderas – arg + Iberoamérica (62b)	3.100
30	Muestra itinerante de banderas – Arg. + cumbre Américas (75b)	3.750
31	Muestra itinerante de banderas – arg + cumbre Américas y UE (103b)	5.150
32	Muestra itinerante de banderas – bandera adicional	50
33	Servicio de Audio A -300 personas	400
34	Servicio de Audio B -1000 personas	900
35	Servicio de Audio C -3000 personas	1.500
36	Servicio de Audio D -10.000 personas	4.000
37	Bocinas x 100m	150
38	Micrófono inalámbrico adicional	35
39	Micrófono Standard adicional	12
40	Pié de micrófono adicional	5
41	Consola adicional	70
42	Reproductor de CD	35
43	Reproductor de DVD	50
44	Proyector	120

45	Pantalla para proyección	30
46	Servicio de iluminación A	200
47	Servicio de iluminación B	600
48	Servicio de iluminación C	800
49	Servicio de iluminación D	400
50	Adicional por artefacto de iluminación	30
51	Seguidor o máquinas de luces	100
52	Iluminación de jardín – superficie hasta 3000 m2	1.600
53	Guirnaldas x 100,	70

Código de Edificación

5.6.- Estructura Organizacional.

La estructura formal es aprobada por el Decreto 2075/GCBA/2007, a partir del cual se crea la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo, no determinándose niveles inferiores a esta.

Se determina así una estructura informal, la cual esta determinada en parte por la estructura fijada en el Decreto 11/95 y cuyos responsables fueron designados por Resolución N° 118-SG-95.

Por el Decreto 12/1996, se dispone la caducidad de todas las estructuras vigentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el mencionado decreto, en su artículo 4º se establece la aprobación de la Dirección de Planeamiento y Producción y la Dirección Ejecutiva. Asimismo se establece que las unidades de menor nivel mantendrán las responsabilidades vigentes.

Es así que las ex áreas de Dirección Planeamiento y Producción, Departamento Técnica, Departamento Planificación, Departamento Producción, División Talleres, Dirección Ejecutiva, Departamento Electrónica, Departamento Ornamentación, Departamento Ordenes y Control y Sección Transportes, carecen de designación de responsables, pero ejercen la misma.

Las responsabilidades primarias establecidas por el Decreto 11/95 para las distintas áreas es la siguiente:

- Departamento Planificación: Supervisar la confección del anteproyecto y ejecución presupuestaria del organismo con su rendición y fiscalizar

las adquisiciones de bienes de consumo y de capital y su control patrimonial, para el desenvolvimiento de sus necesidades y actividades.

Fiscalizar el control del personal, mantenimiento del edificio, y supervisar el ingreso, registro, distribución, y archivo de los documentos que compete al organismo.

- Departamento Técnica: Supervisar los trabajos de artes plásticas aplicadas, restauraciones; y la programación y armado de exposiciones de Vexilología y Heráldica.

Adoptar las medidas conducentes a la realización de bocetos, maquetas, estudios y proyectos de trabajos de orden técnico encomendados.

- Departamento de Producción: Supervisar la construcción, reparación y mantenimiento de trabajos de carpintería y herrería.
Supervisar la elaboración, confección y restauración de elementos de tela, lona, banderas y bordados de escudos.
- Departamento electrónica: Supervisar los servicios de audio, amplificación, iluminación, proyecciones y grabaciones de los actos ordenados por la superioridad.

Fiscalizar el mantenimiento técnico de los componentes de sonido, iluminación y específicos para la prestación de las colaboraciones.

- Departamento Ornamentación: Fiscalizar los trabajos de entarimados, palcos, estructuras metálicas, tapicería, ornamentos y pintura.

Supervisar la confección y colocación de arcos de difusión publicitaria.

- Departamento de Ordenes y Control: Coordinar y fiscalizar la apertura, registro y control de ejecución de las obras requeridas para actos conmemoraciones oficiales y privadas.

Supervisar la devolución de los materiales y elementos cedidos para los eventos efectuados.

En el período auditado la estructura es abarcativa sólo de lo niveles de Dirección, no existiendo normativa que apruebe los niveles inferiores a estas.

5.7.- Presupuesto

PRESUPUESTO VIGENTE 2009

Programa: 61 Ornamentación y Festejos
 Descripción: Ornamentación y Festejos
 Unidad Ejecutora: Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo
 Jurisdicción: 20 Jefatura de Gobierno
 Sub Jurisdicción: 22 Secretaria General.
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO

Inciso
 Principal
 IMPORTE

Gastos en personal	
5.173.950	
Personal permanente	5.026.810
Asignaciones familiares	116.650
Asistencia social al personal	30.490
Bienes de consumo	
589.702	
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	83.000
Textiles y vestuario	274.566
Productos de papel, cartón e impresos	30.500
Productos de cuero y caucho	5.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	84.300
Productos metálicos	49.425
Otros bienes de consumo	62.911
Servicios no personales	
	38.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	27.000
Bienes de uso	
133.840	
Maquinaria y equipo	133.840
TOTAL	
5.935.492	

Del análisis del presupuesto aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires que surge del detalle antes descripto se observa:

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe	
20	22	0	2002	61						Ornamentación y Festejos	5.935.492	%
20	22	0	2002	61	0	0	3			Ejecución Operativa	3.631.881	61,19%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	1	Gastos en Personal	3.299.230	55,58%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	2	Bienes de Consumo	263.651	4,44%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	3	Servicios no Personales	19.000	0,32%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	4	Bienes de Uso	50.000	0,84%
20	22	0	2002	61	0	0	4			Ornamentación	2.303.611	38,81%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	1	Gastos en Personal	1.874.720	31,58%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	2	Bienes de Consumo	326.051	5,49%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	3	Servicios no Personales	19.000	0,32%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	4	Bienes de Uso	83.840	1,41%

Del total del presupuesto aprobado de \$ 5.935.492 el 61.19% fue asignado a Ejecución Operativa y el 38.81% a Ornamentación. De la apertura por inciso de los montos asignados surge que en Ejecución Operativa el 55.58% corresponde a gastos en personal, mientras que en el segundo programa es del 31.58%. El inciso 2 Bienes de Consumo la participación es del 4.44% y 5.49% respectivamente en cada programa. La participación de los incisos 3 y 4 en lo respectivos programas no son significativos alcanzando el rubro Bienes de Uso del Programa Ornamentación el 1.41%.

Ornamentación

La composición del presupuesto por inciso y área es la siguiente:

INCISO	ejecución operativa	%	ornamentación	%	total	%
Gastos En Personal	3.299.230	91%	1.874.720	81%	5.173.950	87%
Bienes De Consumo	263.651	7%	326.051	14%	589.702	10%
Servicios No Personales	19.000	1%	19.000	1%	38.000	1%
Bienes De Uso	50.000	1%	83.840	4%	133.840	2%
	3.631.881		2.303.611		5.935.492	

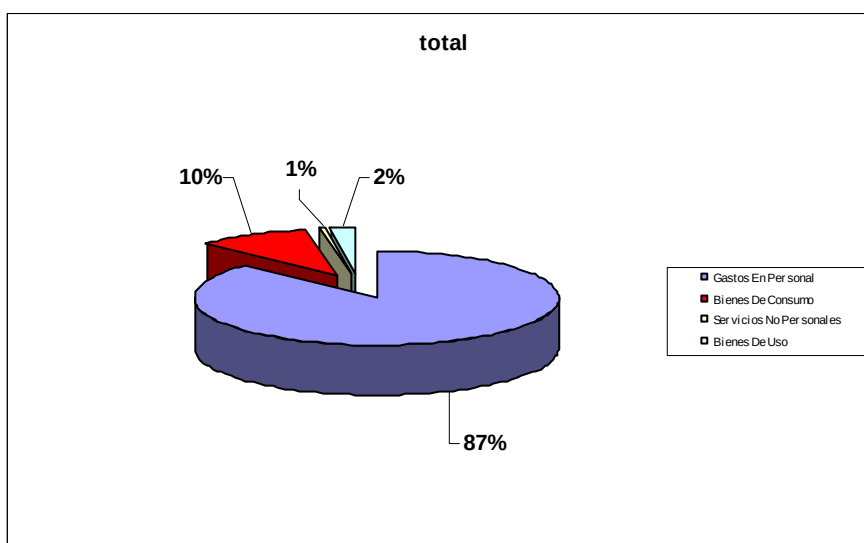
En el cuadro que antecede se ha procedido a discriminar por inciso los 2 programas que integran el organismo auditado. Se observa así que del total del gasto el 87% corresponde a Gastos en Personal, representando para cada programa el 91% (Ejecución Operativa) y 81% (Ornamentación). En lo que

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

respecta a Bienes de Consumo el gasto total en este inciso fue del 10%, representando el 7% en Ejecución Operativa y el 14% en Ornamentación.

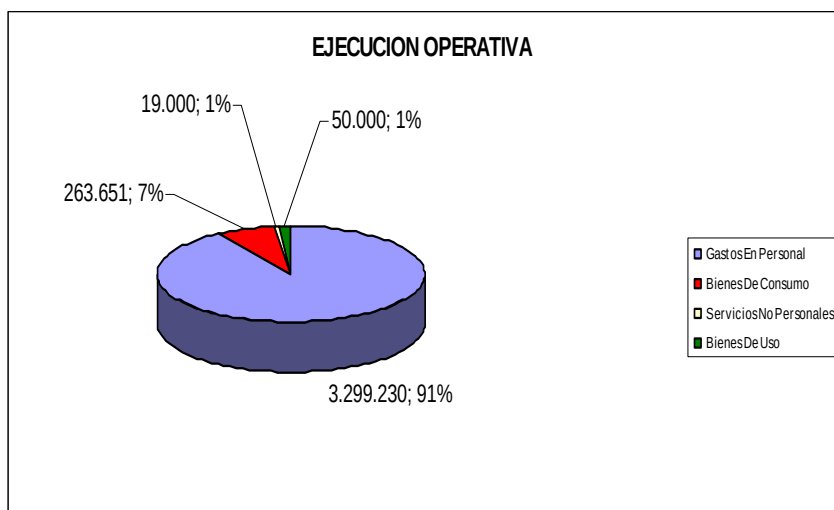
Los Gastos en Servicios No Personales y en Bienes de Uso alcanzan el 1% y 2% respectivamente del total de gastos.

En el cuadro se grafica la composición del total del gasto por inciso.

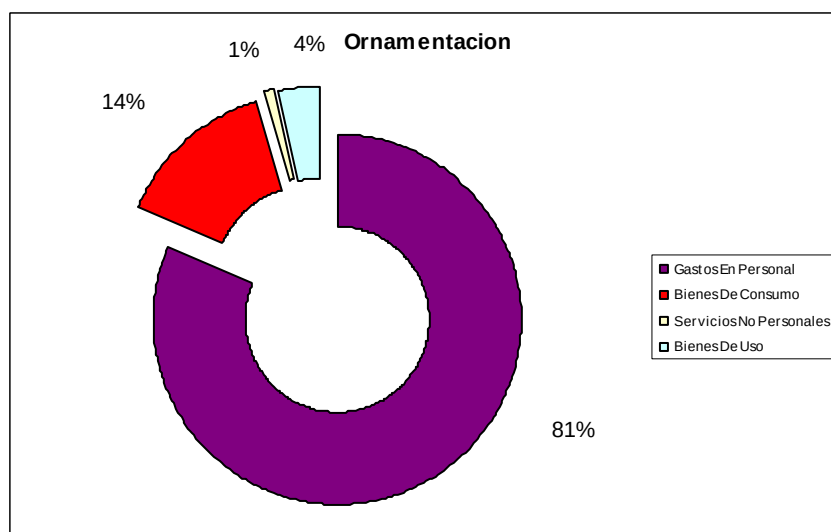


La composición del gasto en Ejecución Operativa es la que se grafica a continuación:

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”



En lo que respecta a la composición del gasto en Ornamentación es la que se grafica a continuación:



En los cuadros que se desarrollan se determina la composición de los gastos con el total del área auditada

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe	
20	22	0	2002	61						Ornamentación y Festejos	5.935.492	%
20	22	0	2002	61	0	0	3			Ejecución Operativa	3.631.881	61,19%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	1	Gastos En Personal	3.299.230	90,84%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	2	Bienes De Consumo	263.651	7,26%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	3	Servicios No Personales	19.000	0,52%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	4	Bienes De Uso	50.000	1,38%

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe	
20	22	0	2002	61						Ornamentación y Festejos	5.935.492	%
20	22	0	2002	61	0	0	4			Ornamentación	2.303.611	38,81%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	1	Gastos En Personal	1.874.720	81,38%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	2	Bienes De Consumo	326.051	14,15%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	3	Servicios No Personales	19.000	0,82%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	4	Bienes De Uso	83.840	3,64%

Jur	Sjur	Ent	UE	Prog	Spr	Pry	Act	Ob	Inc	Descripción	Importe	%
20	22	0	2002	61						Ornamentación y Festejos	5.935.492	
20	22	0	2002	61	0	0	3			Ejecución Operativa	3.631.881	
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	1	Gastos En Personal	3.299.230	55,58%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	2	Bienes De Consumo	263651	4,44%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	3	Servicios No Personales	19000	0,32%
20	22	0	2002	61	0	0	3	0	4	Bienes De Uso	50000	0,84%
20	22	0	2002	61	0	0	4			Ornamentación	2303611	
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	1	Gastos En Personal	1874720	31,58%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	2	Bienes De Consumo	326051	5,49%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	3	Servicios No Personales	19000	0,32%
20	22	0	2002	61	0	0	4	0	4	Bienes De Uso	83.840	1,41%

ANALISIS PRESUPUESTARIO

En base a la información que surge de la cuenta de inversión, en las distintas etapas presupuestaria, se elaboró el siguiente análisis:

El programa posee dos actividades, la 3 (tres), que corresponde a la “Ejecución Operativa” y la 4 (cuatro) denominada “Ornamentación”.

El desarrollo del presupuesto por actividad es el siguiente:

Proyecto de Presupuesto Elevado

El organismo realizó la siguiente proyección del presupuesto para el ejercicio 2009.

El presupuesto solicitado fue para los incisos 2, 3, 4 y 5 de \$ 905.182.-

La composición del mismo fue la siguiente:

- Ejecución Operativa

Inciso	Importe
2	263.631
3	19.000
4	70.000
TOTAL	352.631

- Ornamentación

Inciso	Importe
2	336.051
3	19.000
4	130.000
5	67.500
TOTAL	552.551

- El total del organismo por inciso fue:

Inciso	Importe
2	599.682
3	38.000
4	200.000
5	67.500
TOTAL	905.182

Esto determina que el propio organismo consideró que para cumplimentar sus responsabilidades primarias le era necesario para los incisos 2), 3), 4) y 5) la suma total de \$ 905.182.-

De la comparación del presupuesto solicitado y el presupuesto vigente surge:

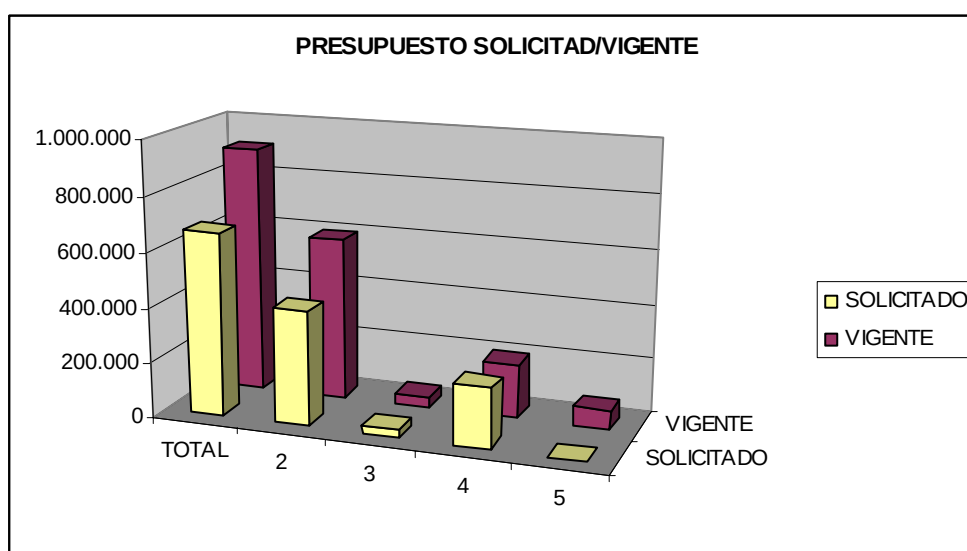
Inc.	Descripción	Crédito de Sanción	Crédito Vigente	Proyecto de Presupuesto
TOTAL	Ornamentación y Festejos	900.674	670.506	905.182
2	Bienes De Consumo	398.937	422.371	599.682
3	Servicios No Personales	167.672	30.506	38.000
4	Bienes De Uso	300.225	217.629	200.000
5	Transferencias	33.840	0	67.500

Se puede observar del cuadro que antecede, que el organismo recibió el 25.92% menos de lo requerido en los incisos bajo análisis.

El inciso correspondiente a Bienes de Consumo recibió \$ 177.311.- menos de lo requerido, el rubro Servicios no Personales recibió \$ 7.694.- más de lo solicitado y el inciso 4) \$ 17.629 adicionales a las necesidades.

Asimismo las transferencias (becas) de \$ 67.500 presupuestadas no fueron consideradas en el crédito vigente.

En el cuadro que se acompaña se observa las diferencias entre el presupuesto requerido y el otorgado al organismo.



De la información remitida por la OGEPU y la Dirección General de Contaduría, se procedió a confeccionar el siguiente cuadro, donde se comparan,

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

los presupuestos aprobados, vigente y la cuenta de inversión, de las dos actividades desarrolladas por el organismo

Se observa coincidencia en Ornamentación entre el presupuesto vigente y la cuenta de inversión. Realizada la misma comparación en la Ejecución operativa, se observa una diferencia entre los \$ 3.485.614 de la Cuenta de Inversión y el presupuesto vigente.

Inc.	Dirección General De Relaciones Internacionales Y Protocolo	APROBADO	VIGENTE	CTA DE INVERSION
	Ornamentación Y Festejos	5.935.492	5.803.369	5.813.598
	Ejecución Operativa	3.631.881	3.475.385	3.485.614
1	Gastos En Personal	3.299.230	3.290.762	3.300.991
2	Bienes De Consumo	263.651	105.207	105.207
3	Servicios No Personales	19.000	11.444	11.444
4	Bienes De Uso	50.000	67.972	67.972
	Ornamentación	2.303.611	2.327.984	2.327.984
1	Gastos En Personal	1.874.720	2.019.686	2.019.686
2	Bienes De Consumo	326.051	251.689	251.689
3	Servicios No Personales	19.000,00	3.823,00	3.823,00
4	Bienes De Uso	83.840,00	52.786,00	52.786,00

Efectuado un análisis mas profundo de las diferencia enunciadas en el cuadro que antecede, se procedió a determinar en que inciso surge el desfase.

Inc.	Dirección General De Relaciones Internacionales Y Protocolo	VIGENTE	CTA DE INVERSION	DIFERENCIA
	Ornamentación Y Festejos	5.803.369	5.813.598	10.229
	Ejecución Operativa	3.475.385	3.485.614	10.229
1	Gastos En Personal	3.290.762	3.300.991	10.229
2	Bienes De Consumo	105.207	105.207	-
3	Servicios No Personales	11.444	11.444	-
4	Bienes De Uso	67.972	67.972	-
	Ornamentación	2.327.984	2.327.984	-
1	Gastos En Personal	2.019.686	2.019.686	-
2	Bienes De Consumo	251.689	251.689	-
3	Servicios No Personales	3.823	3.823	-
4	Bienes De Uso	52.786	52.786	-

Se observa que la diferencia se determina en la suma de \$ 10.229.- y se localiza en el inciso 1 Gastos de Personal del programa Ejecución operativa.

Análisis de las distintas etapas presupuestarias.

Actividad	Inciso	Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado
3 Ejecución Operativa					
	1	3.300.991,00	3.300.986,20	3.300.986,20	3.244.856,75
	2	105.207,00	98.626,62	98.626,62	95.502,82
	3	11.444,00	11.443,55	11.443,55	11.443,55
	4	67.972,00	38.506,00	38.506,00	695,00
Total 3		3.485.614,00	3.449.562,37	3.449.562,37	3.352.498,12
4 Ornamentación					
	1	2.019.686,00	2.019.681,15	2.019.681,15	1.993.167,77
	2	251.689,00	239.226,06	176.088,96	139.330,46
	3	3.823,00	3.365,10	3.365,10	3.365,10
	4	52.786,00	46.832,80	42.436,80	3.593,00
Total 4		2.327.984,00	2.309.105,11	2.241.572,01	2.139.456,33
Total general		5.813.598,00	5.758.667,48	5.691.134,38	5.491.954,45

Información surgida de la cuenta de inversión

Se observa que del total del presupuesto vigente de \$5.813.598, corresponden \$ 3.485.614 (59,96%) a la actividad 3 y \$ 2.327.984 (40,04%) a la actividad 4.

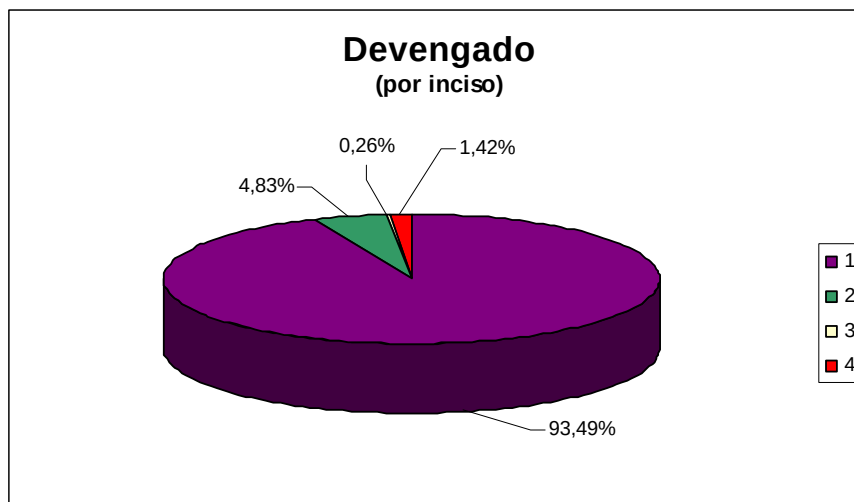
El análisis a nivel de la etapa del devengado, determina que el 60,61% que representa \$ 3.449.562,37 corresponde a la actividad 3 y el 39,39% \$ 2.241.572,01 a la actividad 4.

Si el análisis se realiza a nivel total del organismo, se observa el siguiente cuadro:

Inciso	Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado
1	5.320.677,00	5.320.667,35	5.320.667,35	5.238.024,52
2	356.896,00	337.852,68	274.715,58	234.833,28
3	15.267,00	14.808,65	14.808,65	14.808,65
4	120.758,00	85.338,80	80.942,80	4.288,00
TOTAL	5.813.598,00	5.758.667,48	5.691.134,38	5.491.954,45

Del total del presupuesto devengado el 93,49% corresponde al inciso 1, el 4,83% Bienes de Consumo, 1,42% a Servicios no Personales y el 0,26% al inciso 4.

El gráfico que a continuación se agrega expone la situación desarrollada.

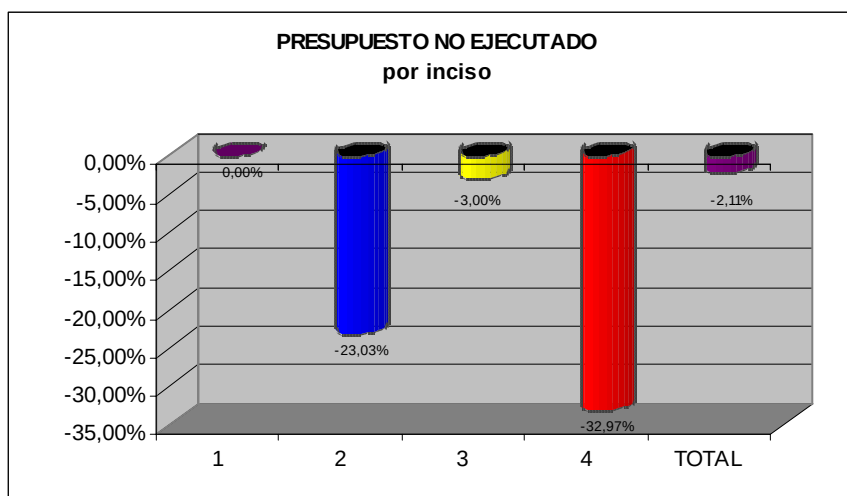


De la comparación del presupuesto vigente y el devengado, se ha determinado los importes por incisos no ejecutados. Surge que el 23.03% del inciso 2 no ha sido ejecutado que representa \$ 82.180.42.- Del análisis del inciso 3 se determina que \$ 458.35.- no se ejecutaron y representan el 3.% y respecto del inciso 4 no se ejecutó \$ 39.815.20.- que representa el 32.97% del presupuesto vigente. A nivel total el presupuesto no utilizado fue de \$ 122.463.62 que es equivalente al 2.11% del total del presupuesto vigente.-

Inciso	Vigente	Devengado	No Ejecutado	% No Ejecutado
1	5.320.677,00	5.320.667,35	-9,65	0,00%
2	356.896,00	274.715,58	-82.180,42	-23,03%
3	15.267,00	14.808,65	-458,35	-3,00%
4	120.758,00	80.942,80	-39.815,20	-32,97%
TOTAL	5.813.598,00	5.691.134,38	-122.463,62	-2,11%

A continuación se grafica por inciso los porcentajes no ejecutados

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”



A los fines de medir la ejecución presupuestaria, se procedió al análisis del presupuesto del organismo en sus distintas etapas para el período 2008.

El desarrollo de las distintas etapas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2008 son las siguientes:

Inc.	Descripción	Crédito de Sanción	Modificaciones Introducidas	Crédito Vigente	Definitivo	Devengado	Saldo no Utilizado
	Ornamentación y Festejos	5.149.704	-4.310.898	838.806	804.081	804.081	34.725
1	Gastos En Personal	4.249.030	-4.080.730	168.300	168.297	168.297	3
2	Bienes De Consumo	398.937	23.434	422.371	400.999	400.999	21.372
3	Servicios No Personales	167.672	-137.166	30.506	17.156	17.156	13.350
4	Bienes De Uso	300.225	-82.596	217.629	217.628	217.628	1
5	Transferencias	33.840	-33.840	0	0	0	0

En el período 2008 no fueron utilizados \$ 34.725.-, siendo el inciso 2) Bienes de Consumo el de menor ejecución con \$ 21.372.-

AREA	ORIGINAL	VIGENTE	DEFINITIVO	DEVENGADO
EJECUCION OPERATIVA	2.974.570	418.643	393.215	393.215
ORNAMENTACION	2.175.134	420.163	410.867	410.867
TOTAL	5.149.704	838.806	804.082	804.082

Se debe dejar constancia que en los presupuestos vigente, definitivo y devengado se excluye los importes correspondientes a Gastos en Personal .

La composición por inciso del presupuesto 2008 a nivel del presupuesto devengado es la siguiente:

	INCISO	DEVENGADO	%
1	GASTOS EN PERSONAL	168.297	20,93%
2	BIENES DE CONSUMO	401.000	49,87%
3	SERVICIOS NO PERSONALES	17.156	2.13%
4	BIENES DE USO	217.629	27,07%
	TOTAL	804.082	

De la comparación de los presupuestos 2008 y 2009 en las etapas de vigente, devengado y en lo que respecta a su ejecución surge el siguiente cuadro:

Inciso	Vigente		Devengado		Ejecutado	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
2	356.896	422.371	274.716	401.000	76,97%	94,94%
3	15.267	30.506	14.809	17.156	97,00%	56,24%
4	120.758	217.629	80.943	217.629	67,03%	100,00%
TOTAL	492.921	670.506	370.467	635.785	75,16%	94,82%

Durante el año 2008 el pago de las remuneraciones no se efectivizaba del presupuesto del auditado, por lo cual a los fines de hacer homogénea la información para compararla con el ejercicio 2009, no se ha considerado el inciso 1).

Se observa una disminución del presupuesto vigente en \$ 177.585 que refleja una reducción del 26.48% respecto al año 2008, siendo el inciso 4) el que sufrió una reducción de \$ 96.871 (45%) y el de mayor variación porcentual fue el inciso 3) que tuvo una disminución del 50%.

En lo que respecta al presupuesto devengado, el inciso que mayor disminución tuvo fue el 4) con un detrimento de \$ 136.686 (62.81%). La variación total del devengado fue de \$ 265.318 que representa una disminución del 41.73%.

A nivel del presupuesto ejecutado, en el año 2008 se ejecutó el 94.82% de los incisos 2), 3) y 4), mientras que en el año 2009 respecto a los mencionados inciso, la ejecución alcanzó el 75.16%. Esto determina que la ejecución del año 2009, tuvo una disminución del 20.74%.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Del análisis de la composición de los presupuestos vigente y devengado de los años 2008/2009 por inciso, se determina las siguientes composiciones porcentuales:

Composición por inciso

Inciso	Vigente		Devengado	
	2009	2008	2009	2008
2	72,40%	62,99%	74,15%	63,07%
3	3,10%	4,55%	4,00%	2,70%
4	24,50%	32,46%	21,85%	34,23%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Del análisis respecto al devengado, se observa que el inciso 2 en el año 2009 representa el 74.15%, mientras que en el año 2008 fue del 63.07%. En el inciso 3) fue del 4.00% y 2.70% en los años 2009 y 2008 respectivamente. A nivel del inciso 4) los guarismos fueron del 21.85% (2009) y del 34.23% (2008).

En el cuadro que a continuación se expone, se determinan las variaciones porcentuales a nivel de presupuesto vigente y devengado 2009-2008.

Variación entre Años

Inciso	Vigente	Devengado
2	-15,50%	-31,49%
3	-49,95%	-13,68%
4	-44,51%	-62,81%
TOTAL	-26,49%	-41,73%

Se observa que la variación total del presupuesto vigente fue de disminución del 26.49% y a nivel del presupuesto devengado del -41.73% siendo el inciso 4) el de mayor disminución del 62.81%

Ejecución presupuestaria 2008-2009

En el año 2008 la ejecución total de los incisos 2, 3 y 4

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Inciso	Vigente	Devengado	Ejecución
	2008		
2	422.371	401.000	94.94%
3	30.506	17.156	56.24%
4	217.629	217.629	100,00%
TOTAL	670.506	635.785	94.82%

Ejecución Presupuestaria

Inciso	Vigente	Devengado	Ejecución
	2009		
2	356.896	274.716	76.97%
3	15.267	14.809	97.00%
4	120.758	80.943	67.03%
TOTAL	492.921	370.467	75.15%

Se observa que en el año 2008 la ejecución presupuestaria de los incisos bajo análisis alcanzó un total del 94.82%, siendo el inciso 3) el de menor ejecución con el 56.24% (no ejecutado \$ 13.350).

Mientras que en el año 2009, la ejecución alcanzó el 75.15%, siendo en el inciso 2 del 76.97% (sin ejecutar \$ 82.180), inciso 3) no se ejecutó \$ 458 y en el inciso 4) la ejecución fue del 67.03%, siendo el importe no ejecutado de \$ 39.815.-

De la información aportada por la OGEPU, se procedió al análisis del presupuesto aprobado y sus modificaciones y determinar el presupuesto vigente.

Las modificaciones por área e inciso son las siguientes:

Se visualiza que el Programa Ornamentación y Festejos sufrió una modificación total de Pesos 132.123.-, correspondiendo Pesos 156.496.= a una disminución en la Ejecución Operativa y en un incremento de Pesos 24.373 en la actividad Ornamentación.

Del análisis del programa Ejecución Operativa surge que el inciso 1 tuvo una disminución de Pesos 8.468.-, el inciso disminuyó en Pesos 158.444.-, el inciso 3 decreció Pesos 7.556.- y el inciso 4 sufrió un incremento de Pesos 17.972.-

En el programa Ornamentación las variaciones fueron: en el inciso 1) se produjo un incremento de Pesos 144.966.-, en el inciso 2) un decremento de

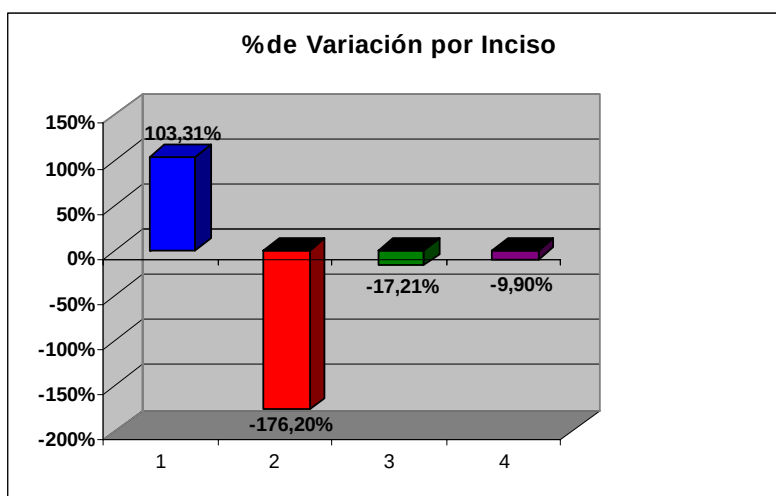
“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Pesos 74.362.-, en el inciso 3 se produjo una reducción de Pesos 15.177.- y en el inciso 4) la reducción fue de Pesos 31.054.-

En el cuadro que a continuación se desarrolla, se efectúa un análisis a global por inciso, surgiendo que la variación

	Ejecución Operativa	Ornamentación		% de variación
Inciso	Importe	Importe	total	
1	-8.468	144.966	136.498	103,31%
2	-158.444	-74.362	-232.806	-176,20%
3	-7.556	-15.177	-22.733	-17,21%
4	17.972	-31.054	-13.082	-9,90%
Total	-156.496	24.373	-132.123	100,00%
Variación Total	-118%	18%		

Se observa en el cuadro que antecede la participación de cada una de las modificaciones sobre el total de las mismas. Esto es considerando el 100% de las modificaciones, que participación tiene cada actividad y cada inciso sobre dicho total.



A continuación se determina cada una de las modificaciones por actividad e inciso con respecto al presupuesto vigente.

Surge así que las variaciones totales fueron del 2.23%, correspondiendo a Ejecución Operativa el 4.31% y a Ornamentación el 1.06%.
En Ejecución Operativa: el inciso 1) tuvo una disminución del 0.26%, el inciso 2) un decremento del 60.10% (\$ 158.444.-), el inciso una detracción del 39.77% y el inciso 4) un incremento del 35.94%.-

El análisis en Ornamentación determina los siguientes valores: Un incremento en el inciso 1) del 7.73%(\$ 144.966), un decremento en el inciso 2) del 22.81%, el inciso 3) tuvo una disminución del 79.88% y el inciso 4) una baja del 37.04%.-

Inc.	Dirección General De Relaciones Internacionales y Protocolo	APROBADO	VIGENTE	VARIACION	% VARIAC.
	Ornamentación Y Festejos	5.935.492	5.803.369	-132.123	-2,23%
	Ejecución Operativa	3.631.881	3.475.385	-156.496	-4,31%
1	Gastos En Personal	3.299.230	3.290.762	-8.468	-0,26%
2	Bienes De Consumo	263.651	105.207	-158.444	-60,10%
3	Servicios No Personales	19.000	11.444	-7.556	-39,77%
4	Bienes De Uso	50.000	67.972	17.972	35,94%
	Ornamentación	2.303.611	2.327.984	24.373	1,06%
1	Gastos En Personal	1.874.720	2.019.686	144.966	7,73%
2	Bienes De Consumo	326.051	251.689	-74.362	-22,81%
3	Servicios No Personales	19.000	3.823	-15.177	-79,88%
4	Bienes De Uso	83.840	52.786	-31.054	-37,04%

De la información suministrada por la OGPEU, se elaboraron los siguientes cuadros de las 2 actividades que involucran el organismo bajo análisis, determinándose la apertura de cada una de las variaciones presupuestarias

Ejecución Operativa

		Descripción	Sanción	Vigente	MODIFICACION
INCISO 1	1	Retribución Del Cargo	2.356.110	2.179.560	-176.550
	4	Sueldo Anual Complementario	196.330	200.335	4.005
	6	Contribuciones Patronales	412.730	389.787	-22.943
	7	Complementos	233.070	263.619	30.549
	1	Retribuciones Extraordinarias	0	121.780	121.780
	3	Contribuciones Patronales	0	51.121	51.121
	1	Asignaciones Familiares	81.450	53.607	-27.843
	1	Seguros De Riesgo De Trabajo	19.540	13.229	-6.311
	9	Beneficios Y Compensaciones Sin Discriminar	0	17.724	17.724
	1	Alimentos Para Personas	0	6.064	6.064
	5	Madera, Corcho Y Sus Manufacturas	33.000	8.110	-24.890
	1	Hilados Y Telas	60.775	4.923	-55.852
	2	Prendas De Vestir	23.406	1.580	-21.826
	3	Confecciones Textiles	36.475	204	-36.271
	9	Otros No Especificados Precedentemente	2.500	2.500	0
	1	Papel Y Cartón De Escritorio	5.000	1.183	-3.817
	2	Papel Y Cartón Para Computación	5.000	0	-5.000
	3	Productos De Artes Gráficas	0	3.378	3.378

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	4	Productos De Papel Y Cartón	0	4.378	4.378
	5	Libros, Revistas Y Periódicos	0	687	687
	6	Textos De Enseñanza	0	403	403
	1	Cueros Y Pielés	0	351	351
	2	Artículos De Cuero	0	259	259
	4	Cubiertas Y Cámaras De Aire	2.500	170	-2.330
	1	Compuestos Químicos	3.100	1.766	-1.334
	2	Productos Farmacéuticos Y Medicinales	0	280	280
	4	Insecticidas, Fumigantes Y Otros	0	529	529
	5	Tintas, Pinturas Y Colorantes	12.420	201	-12.219
	6	Combustibles Y Lubricantes	0	1.798	1.798
	8	Productos De Material Plástico	0	12	12
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	523	523
	2	Productos De Vidrio	0	50	50
	5	Cemento, Cal Y Yeso	0	1.462	1.462
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	220	220
	1	Productos Ferrosos	7.000	15.708	8.708
	2	Productos No Ferrosos	2.425	0	-2.425
	4	Estructuras Metálicas Acabadas	30.000	666	-29.334
	5	Herramientas Menores	0	75	75
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	2.779	2.779
	1	Elementos De Limpieza	0	1.774	1.774
	2	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza	1.000	12.541	11.541
	3	Útiles Y Materiales Eléctricos	30.000	20.666	-9.334
	5	Útiles Menores Médicos, Quirúrgicos Y De Laboratorio	0	28	28
	6	Repuestos Y Accesorios	6.000	7.847	1.847
	7	Herramientas Menores	550	938	388
	9	Otros No Especificados Precedentemente	2.500	1.154	-1.346
INCISO 3	1	Mantenimiento Y Reparación De Edificios Y Locales	0	760	760
	2	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	6.000	1.498	-4.502
	3	Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo	1.500	5.384	3.884
	3	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	1.500	0	-1.500
	4	Primas Y Gastos De Seguros	10.000	0	-10.000
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	3.802	3.802
INCISO 4	1	Maquinaria Y Equipo De Producción	20.000	0	-20.000
	4	Equipo De Comunicación Y Señalamiento	0	8.600	8.600
	5	Equipo Educativo, Cultural Y Recreativo	20.000	31.236	11.236
	6	Equipo Para Computación	0	3.175	3.175
	7	Equipo De Oficina Y Moblaje	0	13.639	13.639
	8	Herramientas Y Repuestos Mayores	10.000	10.752	752
	9	Equipos Varios	0	570	570

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	Part	Descripción	Sanción	Vigente	Modificación
INCISO 1	1	Retribución Del Cargo	1.321.920	1.305.766	-16.154
	4	Sueldo Anual Complementario	110.160	116.383	6.223
	6	Contribuciones Patronales	231.570	239.075	7.505
	7	Complementos	164.920	249.934	85.014
	1	Retribuciones Extraordinarias	0	49.630	49.630
	3	Contribuciones Patronales	0	20.687	20.687
	1	Asignaciones Familiares	35.200	27.556	-7.644
	1	Seguros De Riesgo De Trabajo	10.950	7.987	-2.963
	9	Beneficios Y Compensaciones Sin Discriminar	0	2.668	2.668
INCISO 2	###	Madera, Corcho Y Sus Manufacturas	50.000	25.804	-24.196
	1	Hilados Y Telas	110.000	106.395	-3.605
	2	Prendas De Vestir	23.410	27.815	4.405
	3	Confecciones Textiles	15.500	0	-15.500
	9	Otros No Especificados Precedentemente	2.500	941	-1.559
	1	Papel Y Cartón De Escritorio	5.366	0	-5.366
	2	Papel Y Cartón Para Computación	5.264	24.221	18.957
	3	Productos De Artes Gráficas	7.050	1	-7.049
	4	Productos De Papel Y Cartón	2.820	0	-2.820
	4	Cubiertas Y Cámaras De Aire	2.500	0	-2.500
	1	Compuestos Químicos	5.000	0	-5.000
	5	Tintas, Pinturas Y Colorantes	20.000	16.521	-3.479
	6	Combustibles Y Lubricantes	0	18	18
	8	Productos De Material Plástico	43.780	421	-43.359
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	575	575
	2	Productos De Vidrio	0	960	960
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	2.726	2.726
	1	Productos Ferrosos	8.000	660	-7.340
	2	Productos No Ferrosos	2.000	443	-1.557
	5	Herramientas Menores	0	113	113
	9	Otros No Especificados Precedentemente	0	3.074	3.074
	1	Elementos De Limpieza	4.875	0	-4.875
	2	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza	1.775	35.709	33.934
	3	Útiles Y Materiales Eléctricos	9.011	1.749	-7.262
	6	Repuestos Y Accesorios	4.000	1.748	-2.252
	7	Herramientas Menores	700	1.662	962
	9	Otros No Especificados Precedentemente	2.500	133	-2.367
INCISO 3	2	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	2.000	239	-1.761
	3	Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo	1.500	1.358	-142
	3	Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	3.500	0	-3.500
	4	Primas Y Gastos De Seguros	7.000	0	-7.000
	6	Sistemas Informáticos Y De Registro	5.000	465	-4.535
	1	Maquinaria Y Equipo De Producción	63.840	4.442	-59.398
INCISO 4	4	Equipo De Comunicación Y Señalamiento	0	1.678	1.678
	6	Equipo Para Computación	15.000	31.480	16.480
	8	Herramientas Y Repuestos Mayores	5.000	10.410	5.410
	9	Equipos Varios	0	4.776	4.776

5.8.- METAS FISICAS

PRESUPUESTO FISICO 2009

VARIABLE DENOMINACION UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

Meta OBRAS DE ORNAMENTACION REALIZADAS

OBRAS DE ORNAMENTACION : 15.350.

Del presupuesto aprobado se determinó que las obras a realizarse por el área en el año 2009 serían de 15.350.-

METAS FISICAS	UNIDAD	SANCION	VIGENTE	REALIZADO	%Ejecutado
2008	OBRAS	15.350	15.350	13.286	87%
2009	OBRAS	15.350	15.350	15.050	96%

Las metas físicas solicitadas y realizadas por actividad en el año 2009 son las que surgen del siguiente cuadro

Metas revelada

	1trimestre	2trimestre	3trimestre	4trimestre
Metas totales	1650	4800	4100	4800
Actividad 1	650	1900	1800	2300
Actividad 2	1000	2900	2300	2500

Metas Realizadas

	1trimestre	2trimestre	3trimestre	4trimestre
Metas totales	1650	4700	4000	4700

El total de metas realizadas por el organismo es de 15.050 obras para el año 2009 que representa el 96,9 % de las necesidades relevadas.

La medición de las metas resulta al ser centralizadas en obras, considerando que en dichas obras se incluye bajo el mismo concepto una reparación de un bien de uso a la elaboración de una estructura tubular.

Sería necesario a los fines de una mejor medición de la gestión del organismo realizar una mayor apertura de las denominadas obras, para identificar de acuerdo a la envergadura de las mismas.

5.9 Licitaciones

Las licitaciones informadas por el organismo que fueran efectuadas durante el año 2009 fueron las siguientes.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

PROVEEDORES	N.EXPEDINTE	MONTO TOTAL x PRD	%
Tecnofer S.A.	3348/ 09 DGRIYP	324,00	0,14%
Indartubo S.A.	3306/ 09 DGRIYP	10.067,20	4,24%
Megacer S.R.L.	3306/ 09 DGRIYP	10.752,00	4,52%
A y M Dèposito	5242/ 09 DGRIYP	21.138,75	8,89%
Schvarz, Roberto Oscar	5242/ 09 DGRIYP	17.040,00	7,17%
Seminco S.A.	7622/ 09 DGRIYP	774,70	0,33%
Consultora Integral de producc. Y Servicios	7622/ 09 DGRIYP	1.599,70	0,67%
Faral S.A.	7622/ 09 DGRIYP	8.301,95	3,49%
Kanoore Edul Alicia Zoraida	27773/ 09 DGTAD	27.815,00	11,70%
Ylum S.A.	7622/ 09 DGRIYP	1.421,00	0,60%
Euqui S.A.	3374/ 09 DGRIYP	2.623,80	1,10%
Niemand Simon Alejandro	3287/ 09 DGRIYP	24.219,10	10,19%
Tacso S.R.L.	3614/ 09 DGRIYP	1.683,50	0,71%
Tacso S.R.L.	Disposición N.117/ 09 GRIYP	8.331,00	3,51%
Lavia Alberto	33586/ 09 MGEYA	26.845,00	11,29%
Benedetti S.A.I.C.	36174/ 09 MGEYA	488,00	0,21%
Chapaferro S.R.L.	Disposición N.76 DGRIYP	2.623,00	1,10%
Office Net S.A.	31201/ 08 DGE GAS	8.042,20	3,38%
Sistemas Electrónicos S.A.	1541166/ 09 MGEYA	38.239,80	16,09%
Lienfrink y Marx S.A.	43299/ 09 MGEYA	1.678,00	0,71%
Soundcorp S.R.L.	43299/ 09 MGEYA	23.670,00	9,96%
TOTAL		237.677,70	100,00%

Expte. 5242/2009

OBSERVACIONES:

A fs. 376, 381, 387, 389, 391 y 392 obran Cédulas N° 68, 66, 61, 64, 65 y 62 respectivamente, las cuales poseen sello de la Cdora. (Directora General de la Dirección General Técnica y Administrativa) pero carecen de firma.

Expte. 3287/09.

OBSERVACIONES:

Los precios indicativos se reciben sobre la fecha de apertura de las licitaciones.

Expte: 27773/09.

OBSERVACIONES:

Los precios indicativos se reciben sobre la fecha de apertura de las licitaciones.

5.10 CIRCUITO DE OBRAS

Ante los distintos requerimientos que recibe el organismo, el circuito de obras es el siguiente:

El solicitante efectúa el requerimiento del servicio del organismo, mediante nota.

Mesa de entradas de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo, quien registra el numero de la actuación. Emite una nota la Dirección de Ornamentación y Festejos. La misma es girada al área de Órdenes.

Esta última emite una nota a los departamentos operativos para que determinen la capacidad operativa para cumplimentar el trabajo solicitado. Esto se registra en la nota emitida por la conformidad o no de la realización del trabajo.

Si el trabajo es rechazado por falta de capacidad operativa el área Trámites emite nota que es rubricada por el Director de Festejos se gira al solicitante y se envía la actuación a la Dirección de Ornamentación quien firma la actuación y ordena el archivo. Trámites archiva las actuaciones.

En caso de prosperar la solicitud:

Los departamentos operativos conforman la capacidad operativa aceptando el trabajo, firma la nota remitida por trámites.

Si el trabajo requiere horas extras se adjunta planilla indicando personal requerido y las horas a realizar (URSES).

El área de personal valoriza las URSES, Trámites envía las actuaciones a la Dirección de Festejos.

La Dirección de Festejos emite planilla de autorización de obras.

Se envía a la D. G de Relaciones Internacionales y Protocolo emite planilla autorizando la obra y la remite a la Dirección de Festejos.

Está última remite las actuaciones al Departamento Ordenes y Control.

Se emite una orden de servicios para las áreas operativas, notificándose las mismas del número de la obra.

Las áreas operativas realizan la tarea emiten un parte de servicio prestado y elabora un informe final. Se rubrican las actuaciones, solicitando su archivo.

Trámite recibe las actuaciones y propone el archivo de las actuaciones y lo remite a la Dirección de Ornamentación. Esta firma la orden de archivo

Trámites archiva definitivamente.

Planificación.

A los fines de determinar la planificación de las obras, se ha recabado que existe un Calendario de Conmemoraciones.

Consistiendo las mismas en las únicas obras susceptibles de planificación.

No existe un programa informático donde se registren sistemáticamente las solicitudes de obras, su seguimiento, estado y conclusión.

No existe planificación respecto a las actividades de obras generadas por organismos oficiales, ni las requeridas por terceros.

A su vez las solicitudes efectuadas por requirentes particulares se rigen por la Resolución 47/SECG/09, la misma delega en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo la facultad de autorizar los trabajos requeridos por las entidades oficiales ajenas al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismos, asociaciones y fundaciones. Delega en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo la facultad de disponer las eximiciones a los aranceles conforme lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal 2008.

La ausencia de una planificación estratégica impide la identificación de los objetivos previstos.

La falta de manuales de procedimientos en el área auditada conlleva a la ausencia de unificación en los procedimientos.

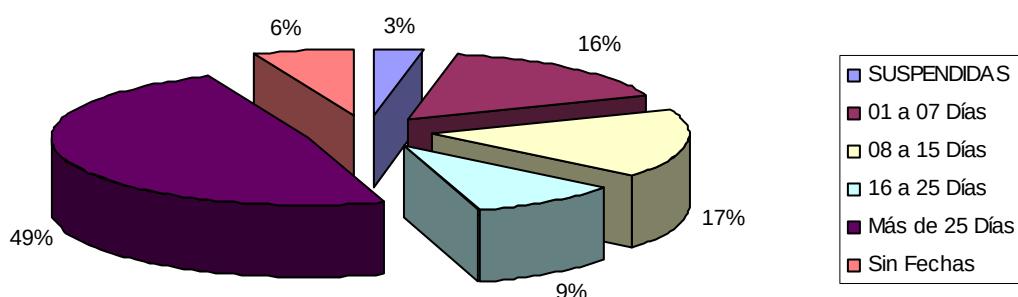
De las obras informadas se ha procedido a seleccionar una muestra de 95 órdenes de servicios, cuyas conclusiones son las siguientes:

Las demoras entre la fecha de entrada de la solicitud y la emisión de la orden de servicio son las siguientes:

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

DEMORA	CASOS	%
SUSPENDIDAS	3	3%
01 a 07 Días	15	16%
08 a 15 Días	16	17%
16 a 25 Días	9	9%
Más de 25 Días	46	48%
Sin Fechas	6	6%
TOTALES	95	100%

DEMORAS (entre fecha de entrada y emisión de Orden de Servicio)

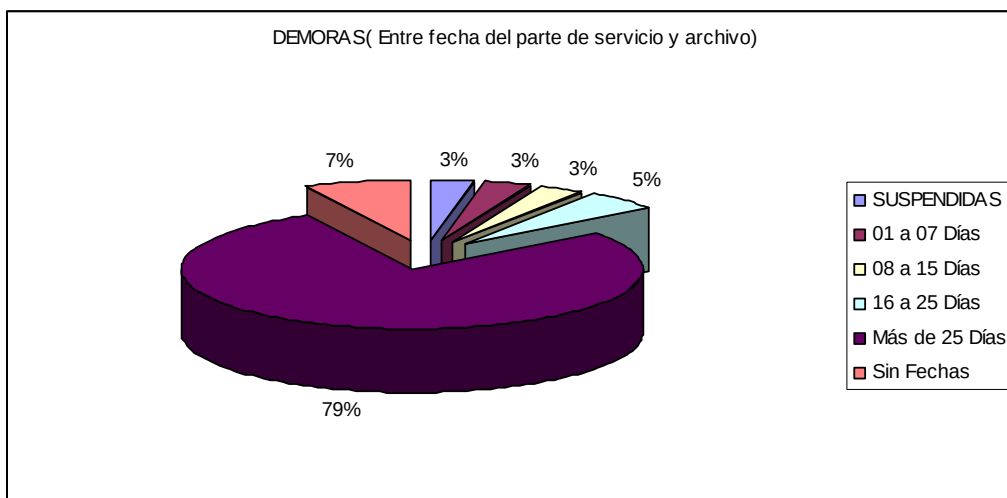


Se puede observar que el 48 % de la Ordenes de Servicios se emiten con una demora mayor a 25 días desde la entrada. Encontrándose casos en los que supera el año.

Las demoras entre el parte de servicio y el archivo, son las siguientes:

DEMORA	CASOS	%
SUSPENDIDAS	3	3%
01 a 07 Días	3	3%
08 a 15 Días	3	3%
16 a 25 Días	5	5%
Más de 25 Días	74	78%
Sin Fechas	7	7%
TOTALES	95	100%

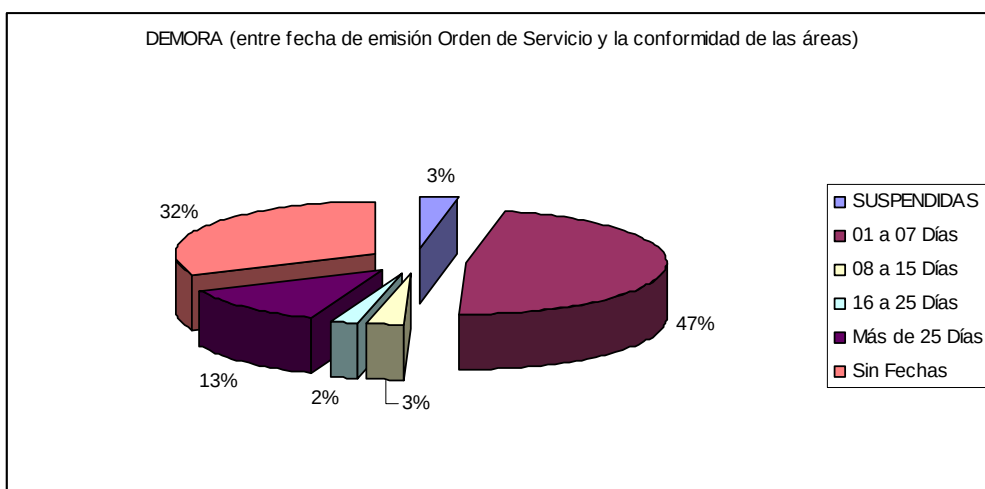
“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”



Del análisis de la información del presente ítem, se observa que el 79% de los servicios se archivan con una demora mayor a 25 días, encontrándose casos que superan el año.

Las demoras entre la fecha de emisión de las Órdenes de Servicios y la conformidad de las áreas para la prestación de los servicios es la siguiente:

DEMORA	CASOS	%
SUSPENDIDAS	3	3%
01 a 07 Días	45	47%
08 a 15 Días	3	3%
16 a 25 Días	2	2%
Más de 25 Días	12	13%
Sin Fechas	30	32%
TOTALES	95	100%



El 47% de los casos se encuentra en una demora de 1 a 7 días.

5.11 OBRAS.

Las obras realizadas durante el período auditado son las que se desarrollan en el siguiente cuadro, en el cual se indica el área a las cuales se les ha prestado servicio, indicando el porcentaje de participación sobre el total.

AREA	OBRAS	%
CEREMONIAL	387	34,25%
LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	77	6,81%
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	61	5,40%
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTOS	79	6,99%
MINISTERIO DE CULTURA	43	3,81%
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	1	0,09%
JEFATURA DE GABINETE	6	0,53%
SUBSECRETARIA DE DEPORTES	25	2,21%
SUBSECRETARIA DE TERCERA EDAD	1	0,09%
CENTROS DE GESTION Y PARTICIPACIÓN COMUNAL	33	2,92%
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO	9	0,80%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO	21	1,86%
DIRECCION GENERAL TECNICA ADM Y LEGAL	1	0,09%
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS	11	0,97%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9	0,80%
SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA	1	0,09%
BANCO CIUDAD	19	1,68%
DIRECCION GENERAL DE NIÑEZ	3	0,27%
VICEJEFATURA DE GOBIERNO	3	0,27%
AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL	9	0,80%
DIRECCION GRAL. RELACIONES INSTITUCIONALES	29	2,57%
DIRECCION GRAL. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	1	0,09%
SUBSEC. DE INCLUSION ESCOLAR Y COORD. PEDAGOGICA	7	0,62%
DIRECCION GRAL DE LOGISTICA	1	0,09%
DIRECCION GRAL DE CEMENTERIO	3	0,27%
AGIP	1	0,09%
MINISTERIO DE EDUCACION	166	14,69%
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	2	0,18%
DIR. GRAL. FESTIVALES Y EVENTOS CENTRALES	1	0,09%

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

MINISTERIO DE HACIENDA	1	0,09%
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD VIAL	1	0,09%
MINISTERIO DE SALUD	73	6,46%
INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA	1	0,09%
DIRECCION GRAL. DE ESPACIOS VERDES	4	0,35%
SUBSEC. DE DESARROLLO ECONOMICO	1	0,09%
SECRETARIA GENERAL	1	0,09%
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL	1	0,09%
UPE	9	0,80%
DIR GRAL DE EVALUACION TECNICA AUDITORIO BCO CDAD	1	0,09%
PASION POR BUENOS AIRES	13	1,15%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	5	0,44%
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	8	0,71%
MINISTERIO DESARROLLO HUMANO	1	0,09%
SERVICIOS PRESTADOS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD	1130	100%
SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS	198	
TOTAL DE OBRAS	1328	

Del total de obras realizadas que suman 1328, 1130 fueron efectuadas para el Gobierno de la Ciudad que representa el 85% de las mismas, mientras que los servicios a terceros fueron 198 (15%).-

Las tareas desarrolladas por área fueron las siguientes:

PLAN DE PRODUCCIÓN 2009 - Festejos y Ornamentos

	2009
Planeamiento y producción	313
Servicios producción con Ejecutiva	195
Servicios de sonido	681
Servicios de iluminación	81
Servicios de ornamentación	651
Servicios de armado de estructuras	440

Se deja constancia que una obra puede dar origen a la intervención de más de un área.

Informe de las tareas correspondientes al período 2009

De la información suministrada por el organismo se pudo determinar las tareas desarrolladas en el año 2009:

El análisis por dirección de las tareas realizadas tiene el siguiente desarrollo:

Dirección Planeamiento y Producción **Departamento Técnica**

Trabajos en telas.

Se realizaron 559 banderas termo estampadas, 2179 banderas serigrafiadas, 524 banderas pintadas y 54 tareas auxiliares.

Trabajos realizados por Oficina técnica.

Se realizaron digitalización de banderas/escudos 65, 71 carteles o banners, 657 impresiones en general, 96 diseños, 1593 cortes y depilado de piezas de vinilo, 114 aplicaciones de vinilo y 131 variadas.

Trabajos artísticos en madera, chapa y moldería.

Se efectuaron 14 Escudos Panoplias, 38 Escudos Chapas, 24 Escudos frentes de Edificio y Tareas auxiliares 20.

Tareas de vexilología y heráldica.

Se efectuaron 70 visitas guiadas y 113 investigaciones, registros y actualizaciones de informes de vexilología y heráldica.

Total de Tareas 7520

Dirección Planificación y Producción **Departamento Producción**

Trabajos de carpintería y herrería.

Se realizaron 726 trabajos de astas para banderas, 629 bases, 160 porta astas, 126 carteles, 209 muebles y 133 escudos

Dirección Ejecutiva.
Departamento Electrónica

Total de Obras del mes 777.

Proyectos y realizaciones de servicios audio amplificación 607

Instalación

De parlantes 3565, columnas 116, bocinas 195, equipos de potencia 2289, consolas 639, compacteras 608, cassetteas 428, metros de líneas 129.930 y micrófonos 2844.

Proyectos y realización de servicios de iluminación 166

Instalación de artefactos 2087, metros de línea 51.140, tableros 405 y consolas 149.

Mantenimiento de equipos de audio 2968, equipos de iluminación 1992

Dirección Ejecutiva

Departamento Ornamentación

Total de Obras 499

Instalaciones: De palcos 216, de tarimas 8680, de gradas 599, de pisos 4432, de sobrepisos 1331, de arcos 8 y barreras 272

Armado de estructuras tubulares 21.909

Instalación de: banderas 1027, gallardetes 80, escudos 6, bases con cordón 939, trofeos 2026, bases con astas 2157, cortinados 4322, alfombras 4028, toldos 29 y cielorrasos 4

Cantidad de obras cumplidas. 429

Dirección Ejecutiva

Departamento Ordenes de Control.

Colaboraciones solicitadas con cargo 26 y sin cargo 1266.

Total de obras 1290. **Total de Tareas** 4423

Servicios no realizados: por imposibilidad de la unidad 74 y por desestimar a recurrente 77.

Gestiones por reintegro de materiales faltantes y/o deterioros
118

Obras internas: confecciones 271, construcciones 8, reparaciones 31 y mantenimiento 1

Obras realizadas en conjunto con departamento electrónica
342.

Dirección Ejecutiva
Sección Transporte

Servicios prestados 3054, transportes reparados 9.

Dirección Planificación y Producción
Departamento Planificación.

Registro y tramitación de actuaciones 18794, registro controles y tramitaciones del personal 3000, control de servicios de mayordomía 360, registro y control contable patrimonial 3227 y compras plan licitatorio permanente 30

5.12 RECURSOS HUMANOS.³

La dotación total del personal de la Dirección de Ornamentación y Festejos es de 169 personas, compuesto por 68 de planta permanente, 15 dados de baja en el transcurso del año 2009⁴, 10 correspondiente a personal de planta permanente que pertenecen a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo, 4 por locación de servicios D.948/05, 35 Locación de Servicios Decreto 959/0, 33 por la Ley 471y 4 por el Programa Jefes y Jefas de Hogares

Se deja constancia que independientemente, de lo expuesto en el párrafo anterior, existe una persona que presta servicios en el área auditada, en carácter de contratado, cuyo pago presupuestariamente depende de la DG de Relaciones Internacionales y Protocolo.

AREA	MODALIDAD	CANTIDAD
DIRECCION EJECUTIVA	PLANTA PERMANENTE	42
DIRECCION EJECUTIVA	PLANTA PERMANENTE EVENTUAL ⁵	1
DIRECCION EJECUTIVA	DADOS DE BAJA EN EL 2009	15
DIRECCION PLANEAMIENTO Y PRODUCCION	PLANTA PERMANENTE	26
DIRECCION PLANEAMIENTO Y PRODUCCION	PLANTA PERMANENTE EVENTUAL ¹	9
DIRECCION EJECUTIVA	LOCAC. SERVICIO D. 948/05	4
DIRECCION EJECUTIVA	LOCAC. SERVICIO D. 959/05	18
DIRECCION EJECUTIVA	Ley 471	27
DIRECCION PLANEAMIENTO Y PRODUCCION	Ley 471	6
DIRECCION PLANEAMIENTO Y	PROGRAMA JEFE/A DE HOGARES	4

³ En Anexo I se detallan por Dirección, los empleados indicando grado de capacitación, antigüedad en el GCBA y en el organismo y salario.

⁴ Las causales de las bajas son: 12 por acogerse al beneficio jubilatorio , 1 por retiro voluntario, 1 falleció y 1 fue trasladado al Registro de Agentes Disponibles.

⁵ Corresponde al personal de la Planta Permanente perteneciente a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

PRODUCCION		
DIRECCION PLANEAMIENTO Y PRODUCCION	LOCAC. SERVICIO D. 959/05	17
TOTAL		169

Es de destacar que el personal de planta permanente tiene una antigüedad promedio de 28 años y 9 meses en el organismo y de 29 años y 2 meses en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el transcurso del año auditado se han jubilado 12 personas.

5.13 INVENTARIO

El total del inventario informado ascendió a la suma de \$ 1.199.806,56, cuya distribución en las distintas áreas es la que se expone en el siguiente cuadro:

AREA	IMPORTE	%
Dirección Planeamiento	4.971,10	0,41%
Asesores	7.982,99	0,67%
Secretaría	6.725,14	0,56%
Itinerante	4.725,56	0,39%
Dto. Planificación	16.463,05	1,37%
División Contable	10.552,55	0,88%
División Trámites	6.541,05	0,55%
División Personal	9.757,06	0,81%
Departamento Técnica	102.284,08	8,53%
División Técnica	11.375,75	0,95%
Vexilología	4.216,85	0,35%
Artes Aplicadas	4.447,81	0,37%
División Talleres	21.654,80	1,80%
Sec. Depósito Producción	82.373,89	6,87%
Gabinete Fotográfico	9,00	0,00%
Artes Manuales	51.327,04	4,28%
Dirección Ejecutiva	3.187,18	0,27%
Departamento Ordenes	18.569,62	1,55%
Departamento Electrónica	4.225,37	0,35%
División Amplificaciones	1.121,11	0,09%
División Iluminación	326,90	0,03%
Sec Depósito Electrónica	279.276,96	23,28%
Departamento Ornamentac.	335,93	0,03%
División Instalaciones	6.434,46	0,54%
Sec. Depósito Estructuras	322.668,30	26,89%
División Decoraciones	4.175,99	0,35%
Sec Depósito Ornamentac.	208.623,30	17,39%
Sec. Transporte	2.507,72	0,21%

Delegación Gremial	2.946,00	0,25%
TOTALES	1.199.806,56	100,00%

5.14.- ENCUESTA.⁶

Se confeccionó una encuesta, la cual fuera realizada al personal del área auditada, a los fines de evaluar la composición del personal, la capacitación del mismo, relación entre el personal, grado de satisfacción, grado de conocimiento de la normativa aplicables, grado de comunicación con los superiores y condiciones de trabajo.

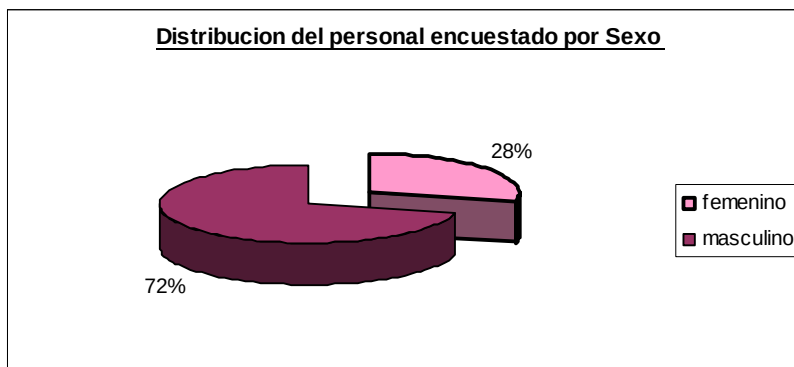
Se realizó una muestra para realizar las entrevistas, el universo encuestado fue de 53 trabajadores que es el 30% del personal total, de un universo total de 169 empleados.

Las respuestas encontradas en dichas encuestas son las que abajo se describen:

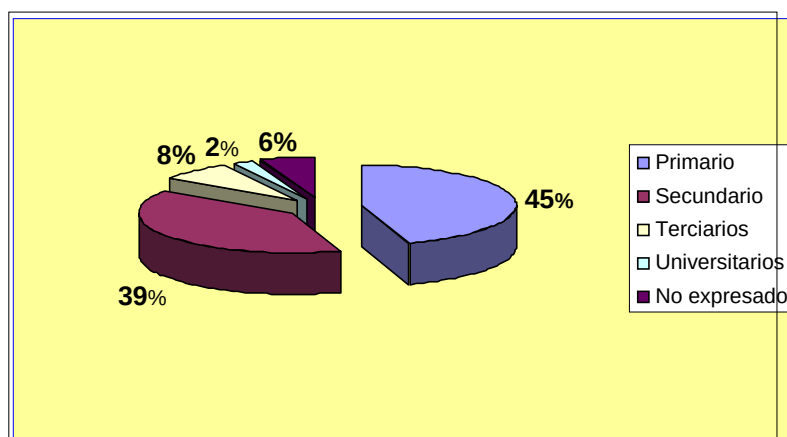
El personal encuestado fue en un 72% personal masculino y un 28% personal femenino, si bien esta área tiene funciones como el área de taller de costura, de confección de banderas donde predomina la presencia de mujeres en los talleres.

⁶ listado de observaciones vertidas por los encuestados

- 1- Reconocimiento de las funciones que cumple el personal con gente a cargo
- 2- Inmediata implementación de estructuras orgánicas funcionales de la repartición
- 3-Modificación de las modalidades de contrato de trabajo, paso a planta permanente
- 4-Falta de personal en el área contable y las operativas técnicas.-
- 5-Necesario poner un encargado de coordinación de las áreas, para dar información coherente al usuario, ciudadano.-
- 6-Un responsable de marketing para hacer nuevos contactos institucionales, según necesidades.-
- 7- Tener misiones y objetivos como institución y hacia las instituciones que requieren los servicios del área.
- 8- Desarrollar programas de desarrollo y crecimiento para el personal; dentro de un plan de recursos humanos
- 9- Simplificación e informatización del sistema administrativo
- 10- Incumplimiento de la gestión con los pagos extraordinarios hacia los empleados. Genera falta de motivación y perjudica a la actividad laboral.
- 11- Mejorar las condiciones de trabajo.
- 12- Incorporar nuevas maquinarias y herramientas del área de electrónica, audio y sonido.
- 13- Incorporar personal al área auditada.-
- 14- Introducir un orden jerárquico claro, manifiestan desconocimiento de la estructura de autoridades. No hay Notificaciones de los nombramientos que se realizan.
- 15- Situación de incertidumbre laboral * por el régimen de flexibilidad laboral hace que existan malas condiciones y clima negativo.
- 16- El estado de mantenimiento de los vehículos pone en peligro al personal que lo maneja y a la seguridad en el Tránsito.
- 17- Percepción de Ausencia de interés del área para el gobierno de la ciudad.
- 18- Las URSE no se pagan en tiempo y forma. Por eso el personal no realizan horas extras, aun cuando se Necesitarían realizarlas.
- 19- Los empleados expresan deseos de permanecer en el lugar de trabajo y no tener que mudarse físicamente.
- 20- Expresan no tener indumentaria de protección y seguridad en el trabajo.-



En relación al nivel de capacitación, la composición es la siguiente:



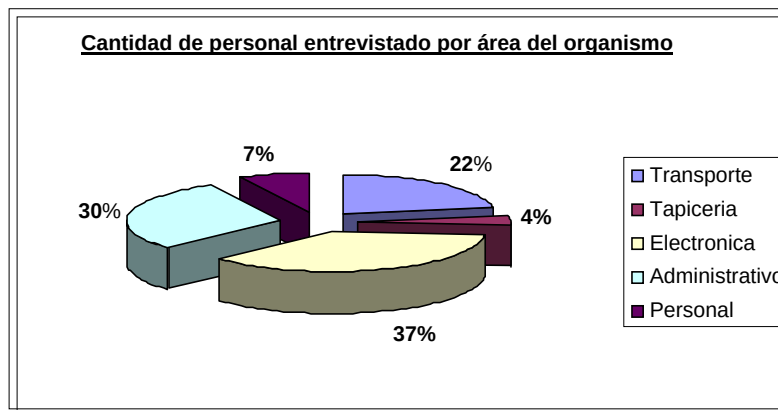
Nos encontramos con un sector del gobierno de la ciudad con un marcado predominio del personal con una formación primaria que involucra el 45% de los encuestados, asimismo un 39% alcanzó sus estudios secundarios, un 8% concluyó los estudios terciarios, un 6% no respondió que nivel de estudios tenían realizados y un 2% del personal es universitario.

El análisis a nivel de las áreas donde prestan servicios los entrevistados, determinó los siguientes resultados:

De los 53 encuestados, el 37% pertenecen a áreas vinculadas con electrónica, el 30% pertenecen al área de tareas administrativas, el 22% estaban desempeñando en tareas de transportes, mientras que un 7% pertenecen al área de personal; finalmente un 4% corresponden a personal afectado a tareas de tapicería y decoración.

Es de importancia destacar que es relevante que mayoritariamente fueron relevadas las opiniones de personal técnico y que la planta del personal

carece de personal especializados en el sector en el que se están desempeñando.



En lo que respecta a la capacitación, el organismo realizó cursos de capacitación y existieron capacitaciones externas.

Sabiendo esto, tenemos que el 75% del personal no realizaron cursos de capacitación; mientras que un 24% si realizaron cursos durante ese año.

En relación al nivel de los cursos: 11 personas expresaron que los cursos recibidos fueron de un nivel bueno. El 10% de los entrevistados manifestaron que realizaron los cursos para obtener un crecimiento personal.

Los que no realizaron cursos manifestaron no haber recibido información sobre los mismos (30%); mientras que otros no disponían de tiempo para su capacitación, estos fueron el 19% de los entrevistados; estos últimos están vinculados a tareas técnicas.

La entrevista en lo que respecta a la actividad laboral propiamente dicha arrojó los siguientes guarismos:

En relación a si las funciones asignadas resultan claras y precisas: el 81% esta de acuerdo, el 9,40% esta parcialmente de acuerdo y el 9,40% en desacuerdo.

Respecto si las tareas que realizó coinciden con las funciones asignadas, el 75% esta de acuerdo, el 13,20% esta parcialmente en desacuerdo y el 11% esta totalmente en desacuerdo

A la pregunta si se encuentra satisfecho con su trayectoria en el organismo: el 81% de los empleados encuestados esta de acuerdo, mientras que un 7,54 % esta parcialmente de acuerdo, en desacuerdo esta el 11% de los entrevistados.

En lo referido al espacio físico que cuenta para desarrollar el trabajo: el 77% de los entrevistados está de acuerdo con el espacio otorgado para realizar sus tareas cotidianas, mientras que el 13,20% esta parcialmente en desacuerdo y un 9,40% esta totalmente en desacuerdo con el espacio disponible para realizar su labor diaria.

Interrogados los encuestados sobre si el puesto que ocupa en el organismo esta en relación con la experiencia que posee, los resultados fueron los siguientes: el 81% de los entrevistados expresó que estaba totalmente de acuerdo con el lugar en que se encuentra trabajando, mientras que un 7,54 % manifiesta una parcial acuerdo, el 11% de los entrevistados expresó estar en desacuerdo con el lugar en que se encuentra trabajando.

Los resultados a las siguientes preguntas arrojaron los siguientes resultados

“ considero que la distribución del trabajo es similar y justa entre todos los empleados?”

El 68% de los entrevistados manifestó que estaba totalmente de acuerdo con el lugar de trabajo, mientras que el 22, 64% expresa que estaba parcialmente de acuerdo con la manera en que se distribuye el trabajo, un 9,40% de los entrevista esta totalmente en desacuerdo con la manera de distribuir el trabajo dentro del área.

“Es sumamente útil la tarea que realizo en el organismo”

El 92% de los entrevistados se siente de acuerdo, un 5,66% está parcialmente de acuerdo con su tarea y están en desacuerdo con la utilidad de su tarea en el organismo un 1,88%.

“Tengo claras oportunidades de ascenso en el organismo.”

El 39% de los entrevistados tienen una percepción de oportunidades de ascenso en el organismo, mientras que el 24,50% esta parcialmente de acuerdo con que tiene alguna oportunidad de ascenso dentro del organismo. Finalmente un 35,80% está en desacuerdo con sus posibilidades de ascenso dentro del organismo, cree que no tienen futuro adentro de ese sector.

La siguiente pregunta se refiere a la tarea que desarrolla el entrevistado, se le dieron cinco situaciones a la cual los entrevistados podían considerarlo adecuado, medio o no adecuado.

1-el espacio asignado a la atención al público es? Un 35% lo considera adecuado, un 7% medio adecuado y un 9 % considera que no es adecuado el espacio para la atención al público. El 49% de los encuestados no respondió.

2-la cantidad de personal afectados a su área resulta? Un 16 % de los encuestados lo considera adecuado a la cantidad de trabajo que tienen; mientras que un 11% considera que la cantidad no es totalmente la adecuada, así mismo un 26% ve no adecuada la cantidad del personal según el caudal de trabajo que reciben.El 47% de los encuestados no respondió.

3- Los plazos para cumplimentar la actividad que desarrollan resultan? Para un 38% los plazos se cumplen adecuadamente, para un 14% en vez los plazos se cumplen en forma parcial; finalmente para el 1% de los entrevistados los plazos no se cumplen. El 47% no respondió.

4-Las condiciones laborales resultan? Para el 27% de los entrevistados las condiciones son las adecuadas, mientras que para el 18% su hábitat laboral es poco adecuado. Finalmente el 8% considera su espacio y condiciones de trabajo no aptos para su buen desempeño de funciones.El 47% de los encuestados no respondió.

5-Los elementos con que cuenta para desarrollar su tarea son los adecuados para un 24%, para un 19% los elementos son insuficiente, mientras que para un 10% no cuentan con los elementos necesarios para su labor diaria. El 47% no responde ésta pregunta.

6.- RELEVAMIENTO DE INSTALACIONES.

AUDITORIA TÉCNICO-ARQUITECTÓNICA REALIZADA EN EL EDIFICIO DEL ORGANISMO DE “ORNAMENTACION Y FESTEJOS”

6.1 Edificio Córdoba 2222

Se efectuó un relevamiento edilicio de las dependencias del organismo objeto de la auditoría, en la sede sita en la calle Córdoba 2222 CABA, de la recorrida realiza en dicha dependencia, se ha observado en el lugar:

Puntos salientes:

- La instalación eléctrica en varios sectores de este edificio presenta cables expuestos y encintados, instalaciones eléctricas con cables expuestos montadas sobre maderas y atadas a caños de hierro, tableros seccionales sin las tapas y sin interruptores diferenciales.

- Todas las paredes medianeras presentan deterioro por efectos de la humedad. Asimismo hay filtraciones desde la terraza y desde los baños del primer piso.
- En varios sectores hay artefactos a gas sin las ventilaciones reglamentarias y ubicadas en locales no permitidos.
- Hay sanitarios usados como depósito, cocina y/o baño
- El edificio no presenta salida de emergencia.
- Hay cabinas de hidrantes sin los elementos necesarios para su uso.
- En varios depósitos hay entrepisos contruidos con maderas y sin barandas.
- En varios locales hay divisiones contruidas con madera.
- En varios locales, algunos con materiales combustibles y solventes donde no hay matafuegos.

La normativa considerada es la siguiente

Código de Edificación punto 4.6.3.4 c)- Elementos de madera No deben usarse como cerramientos. Estructura resistente solo en soportes de techos y cuando estén pintados con pintura bituminosa y/o techo o cielorraso incombustible.

Código de Edificación punto 8.10.1.3. a - Normas de seguridad en instalaciones eléctricas: Todas las partes de una instalación que estén bajo tensión sin estar cubiertas con material aislante y si estuvieran al alcance normal de la mano, deberán estar protegidas contra cualquier contacto casual.

Código de Edificación punto 8.10.1.21 – Debe poseer interruptor automático de corriente diferencial para cada circuito.

Código de Edificación punto 8.10.1.14 - cables de electricidad expuestos.

6.2 Edificio Solís 1919

En relación a sede sita en Solís 1919 CABA se ha verificado:

De acuerdo a lo informado por las autoridades de este Organismo se informó que anteriormente en el lugar funcionó una feria municipal de la cual quedan algunos rastros en los revestimientos.

De lo observado en el lugar se pudo constatar que:

- Este edificio no presenta salida de emergencia.
- La salida de vehículos no tiene alarmas lumínicas y sonoras según establece el Código de Edificación.
- La instalación eléctrica tiene varias faltas como: cables expuestos, cables expuestos fijados a paredes y estructuras de madera y tableros sin disyuntores diferenciales.
- El entrepiso no cumple con el Código de edificación: esta construido con pisos y varias vigas de madera y no tiene barandas de contención en gran parte de su recorrido.
- Hay humedad en casi todas las paredes medianeras, principalmente en el sótano y en las ventanas del frente del primer piso.
- Los baños en su mayoría no funcionan, se usan como depósitos de enseres o como office.
- En los baños, oficinas y “office” se usan elementos a gas sin cumplir con lo normado para ventilaciones y formas de instalación.
- Hay en varios sectores: pisos rotos o falta de los mismos y/o paredes deterioradas.
- La escalera de acceso al entrepiso esta construida con estructura de hierro cuyas barandas no terminan paralelas a la dirección de los escalones tienen un comienzo y final inclinado y tiene escalones de madera que no presentan uniformidad en las alzadas,

La normativa considerada es la siguiente:

Código de Edificación punto 4.6.3.4 c)- - Elementos de madera No deben usarse como cerramientos. Estructura resistente solo en soportes de techos y cuando estén pintados con pintura bituminosa y/o techo o cielorraso incombustible.

Código de Edificación punto 4.6.3.4 ordena que: Las medidas de todos los escalones de un mismo tramo serán, sobre la línea de huella, iguales entre sí y responderán a la siguiente fórmula.....

Código de Edificación punto 8.10.1.14 cables de electricidad expuestos.

Código de Edificación punto 2.7.1. Instalaciones de Semáforos para Garajes Particulares o Comerciales.

Código de Edificación punto 4.7.10.3 - Señal sonora para avisar la salida de los rodados.

7.- OBSERVACIONES.

Del las tareas desarrolladas, en el ámbito del organismo auditado se ha podido detectar las siguientes observaciones, las cuales, para una mejor exposición se han dividido en orgánicas y operativas:

7.1 Orgánicas:

7.1.1 No existió planificación de las actividades en el año 2009.

7.1.2 Falta de una estructura orgánica formal por debajo de los niveles inferiores al de la Dirección General, que permita definir y delimitar los niveles de responsabilidad.

7.1.3 Carencia de manuales de normas y procedimientos que delimiten las responsabilidades del personal interviniente.

7.1.4 Falta de circuitos administrativos internos que permitan verificar la existencia de un sistema de control interno en el área auditada

7.1.5 Existen áreas donde no han sido nombrados responsables formalmente para las funciones.

7.2. Operativas:

7.2.1 No existen registros formales en donde queden asentados, los distintos formularios que generan las distintas actividades

7.2.2 No existe un programa informático integrado, donde se registre sistemáticamente las solicitudes de obras, su seguimiento, estado y conclusión; con los procesos que involucran las distintas áreas.

7.2.3 Los distintos formularios que se generan ha consecuencia de las tareas desarrolladas el organismo no son prenumerados. Lo que origina que no se pueda corroborar la integridad de la información

- 7.2.4** El principal trámite que se genera por la actividad se plasma en las Órdenes de Servicios. Por dicho trámite no se generan expedientes o carpetas, sino que se van acumulando los antecedentes.
- 7.2.5** Los cuerpos que se arman como consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, no son foliados, por lo cual no se puede determinar la integridad de la información contenido en los mismos.
- 7.2.6** En ningún caso se ha constatado que el parte de servicio prestado, cuente con la firma del organismo beneficiario del servicio, no existiendo documento alguno que corrobore la efectiva realización de las obras.
- 7.2.7** En la Orden de Servicio N° 228, sólo consta el parte de servicio prestado, careciendo de la solicitud, conformidad, baja patrimonial y archivo
- 7.2.8** En la Orden de Servicio 828, sólo consta una foja con el envío de un fax mediante el cual se realiza la solicitud, no constando otro antecedente (conformidad, notas, parte de servicio, archivo).
- 7.2.9** En la Orden de Servicio N° 093, no se puede constatar que el solicitante sea un organismo del Gobierno de la Ciudad, ya que consta a nombre de una persona en particular. Asimismo la autorización se realizó en forma verbal.
- 7.2.10** Las demoras entre la fecha de entrada y la emisión de la Orden de Servicio, supera los 25 días en un 49% (46 casos) de los casos.
- 7.2.11** Asimismo respecto al punto anterior en un 6% (6 casos) de los casos no se encuentra alguna de las dos fechas.
- 7.2.12** Las demoras entre el parte de servicio prestado y archivo de los actuados supera los 25 días en 74 casos (78%).
- 7.2.13** Respecto del punto anterior en 7 casos (7%), no se indica alguna de las fechas analizadas.
- 7.2.14** El tiempo transcurrido entre la fecha de la Orden de Servicio y la correspondiente a la conformidad de las áreas supera los 25 días en 12 casos (13%).
- 7.2.15** En relación al punto anterior en 30 casos (32%), no consta alguna de las dos fechas consideradas.

- 7.2.16** Las Direcciones Ejecutiva y de Planeamiento y Producción no poseen para el desarrollo de sus tareas, fondo por cajas chicas, dificultando la actividad, cuando es necesario la realización de gastos menores.
- 7.2.17** Respecto a la dotación de personal, resulta insuficiente, para el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales.
- 7.2.18** Las existencias de materiales, no se realiza a través de un programa informatizado, sino mediante fichas que se transcriben manualmente.
- 7.2.19** No se ha implementado un sistema de inventario permanente que permita un mejor control de las existencias de materiales.
- 7.2.20** En relación a las solicitudes de materiales por parte de las distintas áreas que participan en la actividad, las mismas no se encuentran formalmente establecidas en procedimientos administrativos.
- 7.2.21** No existe informatización respecto de los elementos otorgados en carácter de préstamo, con lo cual el control no resulta lo eficiente respecto a dicha actividad.
- 7.2.22** No existe procedimiento administrativo formal, para el retiro de los elementos entregados en carácter de préstamo.
- 7.2.23** Resulta necesario a los fines de una mejor medición de la gestión del organismo realizar una mayor apertura de las denominadas obras, identificando las mismas de acuerdo a sus características y no considerarlas en forma unificada. No resulta lo mismo hacer un asta que la construcción de una estructura tubular.
- 7.2.24** Se verificó una diferencia presupuestaria entre la cuenta de inversión y el presupuesto vigente considerado por el organismo. La misma se observó en el inciso 1 por valor de \$10.229.-
- 7.2.25** Se observa que no existe una planificación en la renovación del personal, en el año bajo análisis se han dado de baja 15 personas, en su mayoría por acogerse a los beneficios jubilatorios, no habiéndose preparado a nuevos empleados para la realización de las tareas realizadas por los mismos.
- 7.2.26** De la verificación del expediente de compras N° 5242/2009 se observó: a fs. 376, 381, 387, 389, 391 y 392 obran Cédulas N° 68, 66, 61, 64, 65 y 62 respectivamente, las cuales poseen sello (Directora General de la Dirección General Técnica y Administrativa) pero carecen de la correspondiente rúbrica.

7.2.27 Del análisis de los Expedientes N° 3287/09 y 27773/09 se observó que los precios indicativos se reciben sobre la fecha de apertura de las licitaciones.

7.2.28 Las URSES (horas extras), no se planifican para el inicio de cada período, lo que origina que las liquidaciones y pagos se efectúen con demoras de acuerdo a las encuestas realizadas.

Del relevamiento edilicio surge:

7.3 Edificio Córdoba 2222 (Anexo II)

7.3.1 La instalación eléctrica en varios sectores de este edificio presenta cables expuestos y encintados, instalaciones eléctricas con cables expuestos montadas sobre maderas y atadas a caños de hierro, tableros seccionales sin las tapas y sin interruptores diferenciales. (fotos N° 1y 2)

7.3.2 Todas las paredes medianeras presentan deterioro por efectos de la humedad. Se observan filtraciones de agua desde la terraza y desde los baños del primer piso. (fotos 3. y 4)

7.3.3 En varios sectores hay artefactos a gas sin las ventilaciones reglamentarias y ubicadas en locales no permitidos. (foto 5 y 6)

7.3.4 Hay baños usados como depósito y cocina. (foto N° 7 y 8)

7.3.5 El edificio no presenta salida de emergencia.(foto N° 9 y 10)

7.3.6 Hay cabinas de hidrantes sin los elementos necesarios para su uso. (foto N° 11)

7.3.7 En varios depósitos hay entrepisos construidos con maderas y sin barandas. (foto N° 12)

7.3.8 En varios locales hay divisiones construidas con madera. (foto N° 12)

7.3.9 En varios locales, algunos con materiales combustibles y solventes, no tienen matafuegos. (foto N° 13 y 14)

7.4 Edificio Solís 1919 (ANEXO II)

7.4.1 Este edificio no presenta salida de emergencia. (Foto N° 1)

- 7.4.2** La salida de vehículos no tiene alarmas lumínicas y sonoras según establece el CE. (Foto N° 1)
- 7.4.3** La instalación eléctrica tiene varias faltas como: cables expuestos, cables expuestos fijados a paredes y estructuras de madera y tableros sin disyuntores diferenciales. (foto N° 2y 3)
- 7.4.4** El entrepiso no cumple con el Código de edificación: esta construido con pisos y varias vigas de madera y no tiene barandas de contención en gran parte de su recorrido.(foto N°4)
- 7.4.5** Hay humedad en casi todas las paredes medianeras, principalmente en el sótano y en las ventanas del frente del primer piso.(foto N° 5 y 6)
- 7.4.6** Los baños en su mayoría no funcionan, se usan como depósitos de enseres o como office.(foto N° 7)
- 7.4.7** En los baños, oficinas y “office” se usan elementos a gas sin cumplir con lo normado para ventilaciones y formas de instalación. (foto N° 7)
- 7.4.8** Hay en varios sectores: pisos rotos o falta de los mismos y/o paredes deterioradas. (foto N° 8)
- 7.4.9** La escalera de acceso al entrepiso esta construida con estructura de hierro cuyas barandas no terminan paralelas a la dirección de los escalones tienen un comienzo y final inclinado y tiene escalones de madera que no presentan uniformidad en las alzadas.(fotoN°9)

Recomendaciones:

8.1 Orgánicas:

8.1.1 Elaborar anualmente la planificación de las actividades correspondientes.

8.1.2 Elaborar una estructura formal abarcativa de todos los niveles, determinando así las responsabilidades de los distintos sectores del organismo.

8.1.3 A los fines de determinar los limites de responsabilidad, se

debieran elaborar manuales de normas y procedimientos administrativos.

8.1.4 Con el objeto de mejorar el sistema de control interno, se aconseja el establecimiento de los circuitos administrativos internos.

8.1.5 Nombrar formalmente los responsables de las distintas áreas.

8.2. Operativas:

7.2.29 Crear los registros formales para asentar las tareas desarrolladas y registrar los distintos formularios utilizados en el desarrollo de las distintas actividades

7.2.30 Establecer un programa informático integrado, que permita sistematizar las distintas etapas de los procesos que involucran a las distintas áreas intervinientes.

7.2.31 Los distintos formularios que se utilizan deberían ser prenumerados permitiendo así determinar la integridad de los mismos.

7.2.32 Se recomienda el armado de carpeta o expedientes por cada una de las Órdenes de Servicios que se generan.

7.2.33 Los papeles que integren los expedientes o carpetas expresados en el punto anterior, deben ser foliados, permitiendo verificar la integridad de sus contenidos.

7.2.34 Una vez concluido el servicio prestado, se debe dejar constancia de la conformidad por parte del beneficiario del servicio.

7.2.35 El armado de expedientes o carpetas permitirá corroborar las distintas etapas en el proceso de prestación de los servicios.

7.2.36 Ídem punto 8.2.7.

7.2.37 En los expedientes o carpetas que se confeccionen, debe constar la autorización expresa de la prestación, el organismo al que se le efectuó la prestación.

7.2.38 , 8.2.11, 8.2.12, 8.2.13, 8.2.14 y 8.2.15. Toda la documentación debe contener la fecha de emisión, asimismo deben tomarse las medidas tendientes a bajar los plazos de las distintas etapas del proceso de

prestación del servicio.

- 8.2.16** Deberían arbitrarse las medidas tendientes al otorgamiento de una caja chica para la realización de gastos menores.
- 8.2.17** Analizar la posibilidad de incorporar personal capacitado, para el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales.
- 8.2.18** Implementar un programa informático, que permita registrar las entradas, salidas y existencias de los distintos materiales que se utilizan en el desarrollo de las tareas.
- 8.2.19** A los fines del control de las existencias de materiales, debe implementarse un sistema de inventario permanente.
- 8.2.20** El procedimiento administrativo de solicitudes de materiales por parte de las distintas áreas debe estar formalmente determinado.
- 8.2.21** A los fines de mejorar el control de los distintos elementos que se entregan en carácter de préstamo, se recomienda informatizar la información que involucra dicho proceso.
- 8.2.22** Establecer un procedimiento administrativo formal, para el retiro de los elementos entregados en carácter de préstamo.
- 8.2.23** Analizar la posibilidad de establecer una mayor apertura de las denominadas obras a los fines de una mejor evolución de la gestión, atento la variedad de tareas que se desarrollan en el área.
- 8.2.24** Efectuar un análisis presupuestario que permita identificar las posibles diferencias que se puedan originar.
- 8.2.25** Atento la importante rotación de personal que presenta el organismo analizado, se debe analizar la posibilidad de planificar la dotación de personal necesaria para el desarrollo de las actividades.
- 8.2.26** En los expedientes de compra debe constar la correspondiente rúbrica.
- 8.2.27** La consulta de los respectivos precios indicativos debe realizarse con la debida anticipación a la fecha de apertura de las respectivas licitaciones.
- 8.2.28** Las URSES (horas extras), se debieran planificar al inicio de cada período, a los fines de su correcta presupuestación.

8.3. En relación al relevamiento edilicio deben implementarse las medidas consecuentes a subsanar las falencias determinadas en los puntos 7.3.1 al 7.3.9 y 7.4.1 al 7.4.9 que surgen en el ítem observaciones.

9. Conclusión

De las tareas desarrolladas por la presente auditoria se concluye que se requiere la implementación de procedimientos administrativos formales.

La estructura debe ser abarcativa de todos los niveles y proceder de corresponder a los nombramientos de los responsables de las áreas.

Corresponde asimismo, establecer una política respecto a la renovación de personal especializado en las tareas que se desarrollan.

Finalmente deben implementarse las medidas concernientes a un mejor nivel de control interno.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

ANEXO I

GRAL RR. II. Y								
DIRECCION			Protocolo-	Dirección Ejecutiva	2009			
Personal Planta				Permanente				
Nº	NIVEL	Función	Dirección	Área	Antigüedad	Antigüedad GCBA	Nivel Capacitación	Salario Bruto
1	4	70	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	27	27	SECUNDARIO	3,150,40
2	4	70	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	21	21	SECUNDARIO	3,840,12
3	3	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ordenes y Control	27	27	SECUNDARIO	4,118,33
4	3	245	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentacion	26	26	Primario	4,068,33
5	4	222	Dir. Ejecutiva	Depto. Ordenes y Control	30	30	Primario	4,513,76
6	4	260	Dir. Ejecutiva	Secc.Transportes	30	30	CBC	4,063,76
7	5	240	Dir. Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	24	24	Primario	4,986,26
8	7	870	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	26	26	Primario	3,360,13
9	8	775	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	23	20	Primario	6,226,09
10	8	950	Dir. Ejecutiva	Secc.Transportes	26	26	Primario	3,480,82
11	2	335	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentacion	27	27	Primario	3,234,42
12	2	480	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	24	24	Primario	3,289,14
13	2	495	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	29	29	Primario	3.425,38
14	2	385	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentacion	23	23	Primario	3,182,75
15	3	216	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	29	28	Primario	3.428,05
16	3	216	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	23	23	Primario	3,245,59
17	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	29	29	Primario	3,650,26
18	4	240	Dir. Ejecutiva	Secc.Transportes	29	26	Primario	3,600,26
19	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentacion	29	26	Primario	3,700,26
20	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentacion	29	29	Primario	3,700,26
21	4	240	Dir. Ejecutiva	Secc.Transportes	30	28	Primario	3,600,26
22	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	27	27	Primario	3,513,80
23	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	30	26	Primario	3,549,71
24	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	35	35	CURSO	3,617,24
25	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	30	30	Primario	3,803,26
26	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	26	26	Primario	3,825,80
27	4	240	Dir. Ejecutiva	Secc.Transportes	26	26	Primario	3,513,80
28	4	255	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	29	29	Primario	3,950,26
29	4	255	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	29	29	Primario	3,600,26
30	5	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	39	39	A.B.C.	4,256,93
31	5	240	DIR. Ejecutiva	Depto. Electrónica	38	38	Primario	4,406,93
32	5	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	29	29	Primario	4,294,45
33	5	255	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	26	26	Primario	6,941,16
34	3	290	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	31	31	SECUNDARIO	3,917,79
35	1	305	Dir. Ejecutiva	Depto. Ornamentación	29	29	SECUNDARIO	4,264,17
36	1	305	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	37	37	SECUNDARIO	4,231,15
37	2	305	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	34	34	SECUNDARIO	4,633,07
38	2	330	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	28	28	SECUNDARIO	43561,59
39	3	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	26	26	SECUNDARIO	4,903,99
40	3	255	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	37	37	SECUNDARIO	5,157,43
41	4	240	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	29	29	Primario	3,700,26
42	2	385	Dir. Ejecutiva	Depto. Electrónica	48	48	Primario	3,337,86

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

		DIRECCION	GRAL RR. II.Y Pro	toloco- Dirección General	2009			
			Personal Planta	Permanente				
N°	NIVEL	Función	Dirección	Área	Antigüedad en la Dirección	Antigüedad GCBA	Nivel Capacitación	Salario Bruto
43	X	X	DIR.EJECUTIVA	Secc. Transporte	28	28	Primario	3,447,86

Dirección Planeamiento y Producción - 2009							
DIRECCION				2009			
Planta Permanente							
N°	NIVEL	Función	Área	Antigüedad en la Dirección	Antigüedad GCBA	Nivel Capacitación	Salario Bruto
1	4	70	Depto. Producción	28	28	SECUNDARIO	3,286,86
2	4	70	Depto. Planificación	29	29	SECUNDARIO	3,389,86
3	4	130	Dir. Planeamiento y Producción	26	26	TERCIARIO	3,150,40
4	5	215	Dir. Planeamiento y Producción	29	28	SECUNDARIO	3,901,80
5	5	215	Dir. Planeamiento y Producción	29	28	SECUNDARIO	3,904,80
6	3	216	Depto. Planificación	34	34	TERCIARIO	4,120,77
7	3	216	Depto. Planificación	29	29	SECUNDARIO	3,907,79
8	3	255	Depto. Planificación	33	30	Secundario Incompleto	3,771,77
9	4	150	Depto. Planificación	34	34	UNIVERSITARIO	4,030,74
10	4	160	Depto. Planificación	27	27	SECUNDARIO	4,277,30
11	4	160	Depto. Planificación	28	28	SECUNDARIO	4,666,76
12	4	240	Depto. Planificación	28	28	Primario	5,039,70
13	4	240	Depto. Planificación	36	36	SECUNDARIO	4,789,70
14	5	240	Dir. Planeamiento y Producción	48	46	Primario	6,269,81
15	5	250	Depto. Planificación	36	36	SECUNDARIO	3,463,80
16	8	920	Depto. Planificación	20	20	Primario	6,269,81
17	4	240	Depto. Producción	26	26	Primario	3,463,80
18	4	240	Depto. Planificación	38	38	Primario	3,867,24
19	4	240	Depto. Producción	27	27	Primario	3,613,80
20	5	240	Depto. Producción	27	27	Primario	4,362,49
21	5	240	Depto. Producción	29	29	Primario	4,300,45
22	5	240	Depto.Técnica	27	27	SECUNDARIO	3,912,49
23	2	280	Depto.Técnica	26	26	SECUNDARIO	7,574,93
24	3	265	Depto.Técnica	29	29	TERCIARIO	4,594,95
25	3	265	Dir. Planeamiento y Producción	30	30	SECUNDARIO	4,990,45
26	4	220	Depto.Técnica	22	22	SECUNDARIO	3,911,02

ANEXO II - FOTOS DE CORDOBA 2222



Foto N° 1 –

Vista en la escalera que baja al sótano del depósito de alfombras y tapizados donde podemos observar sobre la pared una boca de electricidad de la que salen cables expuestos y encintados; el resto de la pared presenta rastros de humedad con el revoque muy deteriorado.



Foto N° 2 –

Vista de la parte inferior de un entrepiso con piso de madera donde podemos observar los cables expuestos y encintados de la instalación eléctrica atados a un caño tubular de hierro y engrampado a las vigas de madera del techo.



Foto N° 3 –

Vista de una calle interior de este organismo, como podemos observar la pared está muy deteriorada por efectos de la humedad . Así mismo sobre ella se distinguen las cañerías de la instalación eléctrica con varias bocas de acceso, sin tapas y con los cables expuestos.



Foto N° 4 –

Vista de una calle interior de este organismo, la pared medianera está muy deteriorada por efectos de la humedad con varias cañerías de electricidad, varias bocas de acceso sin tapas quedando los cables expuestos y encintados.



Foto N° 5 –

Vista de un baño privado de uno de los directores de este organismo donde observamos un calefón en la pared , un anafe apoyado sobre una tabla de madera , con una conexión de gas mediante un caño exterior. Debemos observar que este baño no presenta las ventilaciones reglamentarias; así como no se deben instalar calefones u otros elementos a gas en un baño.



Foto N° 6 –

En una oficina podemos observar una cocina y una hornalla a gas (no permitido) con una conexión no reglamentaria sin la llave de paso, apoyada sobre una mesa de madera y sin la ventilación reglamentaria.



Foto N° 7 –

Otro enfoque de la foto anterior donde observamos el calefón y un anafe apoyado sobre una tabla de madera con una conexión de gas mediante un caño exterior. Es de notar que el anafe esta en un estante y mas abajo hay otro estante con elementos de cocina y todo esto en el lugar de la ducha, al costado se observa el inodoro.



Foto N° 8 –

Vista del sanitario del taller de costura del primer piso, viene de la foto anterior en el mismo vemos un anafe a gas ubicado sobre una tabla de madera y como base un banco alto, la conexión es un caño de cobre que pasa por sobre una pared al otro lado de la misma donde había una ducha, todo es antirreglamentario ubicar un artefacto a gas en un baño, la conexión y la base de madera.

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”



Foto N° 9 –
El frente del edificio de este organismo no presenta “salida de emergencia”.



Foto N° 10 –

Vista desde el interior del edificio de este organismo(puerta que da hacia la calle), en esta vista se puede ver en detalle la puerta de entrada de la foto N° 2 trabada con una barreta de hierro y por este motivo la pared se encuentra deteriorada. En la parte superior hay una boca de acceso de electricidad de donde salen cables expuestos encintados.



Foto N° 11 –

Vista de una cabina para manguera hidrante vacía y deteriorada con la manguera sobre la cabina, sin instalar ni funcionar. La pared de la izquierda se encuentra deteriorada por efectos de la humedad.



Foto N° 12 –

Vista del interior del depósito de elementos de audio y electricidad, donde se pueden ver un entrepiso con estructura de caños; el piso y la pared del fondo construidos de madera (es de mencionar que esta prohibido el uso de madera en los pisos y paredes). Debemos observar que está adherido a un caño de la parte inferior, un cable de electricidad expuesto y del cielorraso de la parte superior cuelgan desde una boca sin tapa con cables de electricidad expuestos.



Foto N° 13–

Vista en el mismo local donde se puede observar la cantidad de materiales de diferente tipo y detrás, (en el fondo) se puede ver un matafuego fuera del alcance de quien necesitara usarlo en caso de un incendio.



Foto N° 14 –

Vista en un local de planta baja usado como taller de pintura donde podemos observar tarros de pintura y solventes, muchos de los cuales se encontraban destapados, en este local no encontramos matafuegos.

ANEXO II
FOTOS DE SOLIS 1919



Foto N° 1 –

El frente del edificio de Solís 1919, podemos observar el acceso de ingreso-egreso de vehículos que no presenta alarma sonora, ni luces que avisen a peatones u otros vehículos, la entrada o la salida de los mismos.



Foto N° 2–

En la presente vista podemos ver en el entepiso de madera un cable de electricidad con una unión expuesta y encintada apoyado sobre las pilas de maderas.



Foto N° 3 –

En la presente vista de fondo del galpón, podemos observar que debajo del entrepiso, detrás de maderas usadas varias llaves y tomacorrientes de electricidad montados sobre madera . En la parte superior se ven varios cables de electricidad expuestos y encintados que cuelgan de las maderas y hierros del techo. La pared del fondo presenta un revestimiento de azulejos que formaban parte de los materiales de la antigua feria y en la parte superior de la pared medianera se encuentra bastante deteriorada, por efectos de la humedad.



Foto N° 4 –

En la presente podemos observar el interior del galpón con un entrespiso construido de madera y con una estructura tubular el que en varios sectores no presenta baranda de contención. Ver **CE 4.6.3.4 c)**-



Foto N° 5 –

En la presente vista del sótano podemos ver en un rincón detrás de la columna de primer plano (donde está el plano de evacuación), un pozo de bombeo para extracción del agua del piso, la bomba está sumergida en el pozo y el cable que la alimenta (bajo goma) baja en forma aérea al mismo. Es de notar que todas las paredes se encuentran impregnadas de humedad. En el fondo se puede observar un portalámpara que cuelga del cable que sale de una boca de electricidad.



Foto N° 6 –

En la presente vista podemos observar que en la escalera de acceso al sótano, las paredes y escalones están deteriorados por la humedad y sin revestimientos.



Foto N° 7 –

Vista del baño (viene de la foto anterior) donde podemos observar, en el sector de las duchas que fue transformado en ambiente para cocinar.



Foto N° 8 –

En la presente foto podemos observar desde el interior del edificio, un pasillo y al fondo la puerta de entrada, a la izquierda se encuentra el ingreso a un depósito de elementos, la pared esta construida con marco y tablero de madera. El solado presenta un contrapiso de material sin revestimiento con lo que es imposible la limpieza.



Foto N° 9

En la presente vista podemos observar que la escalera que accede al entrepiso, presenta escalones con diferentes alturas, que esta construida de madera y la baranda esta realizada en forma irregular no reglamentaria.